

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

# Ministerio de Salud

# Subsecretaría de Redes Asistenciales

# Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	26
.3. Resultados de la Gestión año 2023	30
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	55
.5. Anexos	64
Anexo 1: Recursos Humanos	65
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	74
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	78
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	79
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	81
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	83

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

# Ministerio de Salud

Ser un sistema universal de salud, basado en acciones de promoción, prevención, reparación, rehabilitación, cuidados paliativos a lo largo del curso de vida y muerte digna de las personas, que cuente con un Fondo Universal de Salud (FUS) que actúe como un administrador único de los recursos, que asegure protección financiera y acceso según necesidad a toda la población del territorio nacional, mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la salud, fortaleciendo la participación y el trato digno entre usuarios y prestadores.

Esta cartera está compuesta por la Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, la Superintendencia de Salud, el Fondo Nacional de Salud (FONASA), el Instituto de Salud Pública (ISP), y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), quienes trabajan de forma coordinada entre sí.

La última crisis sanitaria mundial generada por la aparición del nuevo Coronavirus-Sars Cov-2 (COVID-19), requirió la adopción de drásticas medidas para evitar la propagación del virus en la población. Dado lo anterior, el Sistema de Salud se ha ocupado en atender las problemáticas de salud de la población, priorizando estrategias para la reactivación de la red, además de una transformación del sistema sanitario, a través de la Reforma de Salud, con el objetivo de otorgar a cada persona un cuidado digno, con acceso y resultados equitativos, definiendo como horizonte un Sistema Universal de Salud, que resuelva las actuales problemáticas que surgen de la segmentación de la población, instaurando condiciones de vida saludable y garantizando el derecho a la salud a todos los ciudadanos.

En este escenario, y en línea con las prioridades de Gobierno, este Ministerio ha relevado tres temas prioritarios que buscan mejorar el bienestar de la sociedad.

## 1. Disminución de los tiempos de espera

Aumento de producción de la red asistencial

La existencia de personas en espera de atención de consulta médica, de un procedimiento diagnóstico o de una intervención quirúrgica son habituales de los sistemas de salud en la mayoría de los países. Durante la pandemia COVID-19 se produjo una acumulación de pacientes que no pudieron ser atendidos, agregándose a los que estaban previamente en espera. Por esta razón, se implementó una estrategia nacional enfocada en la recuperación de cuidados, la reducción de tiempos de espera y la agilización de las garantías de oportunidad GES pendientes, dando prioridad a las personas que esperaban prestaciones por enfermedades de alto impacto en su salud. Como resultado de estas estrategias, se logró un aumento significativo en el número total de consultas médicas, tanto en atención primaria como en especialidades, y también en el número de cirugías mayores tanto ambulatorias como no ambulatorias, alcanzando cifras que se destacan a continuación:

- Se realizaron 512 mil 423 intervenciones quirúrgicas mayores electivas, un 16,2% más que en 2022. Esta producción alcanzada en el año 2023 corresponde a la mayor conseguida en la historia del sistema de salud público.
- Se realizaron 231 mil 867 intervenciones quirúrgicas ambulatorias, 27,2% más que en 2022.
- El porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas ambulatorias sobre el total realizado alcanzó un 45,2%, un 9,2% más que en 2022 (41,3%).
- Se realizaron 341 mil 428 intervenciones quirúrgicas menores, 11% más que en 2022.
- Se realizaron 8 millones 643 mil 428 consultas médicas de especialidad, 9,4% más que 2022.
- Se realizaron 11 millones 915 mil 643 consultas de morbilidad en atención primaria, 9,1% más que en 2022.
- Se realizaron cinco millones 121 mil 471 controles cardiovasculares en APS, 9,5% más que en 2022.

Las estrategias de recuperación de cuidados impulsadas por el Ministerio de Salud y que resultaron en los aumentos de la producción en la red asistencial presentados, son las siguientes:

- Mejoramiento de la gestión hospitalaria: en junio de 2023 se pusieron en operación 27 quirófanos que no estaban disponibles.
- En 40 establecimientos de 15 regiones del país se conformaron equipos de profesionales destinados a mejorar el proceso prequirúrgico, disminuyendo las suspensiones de cirugías y permitiendo realizar 19 mil 438 intervenciones quirúrgicas adicionales.
- En 2022 se puso en operación el modelo de Centros Regionales de Resolución (CRR) en cuatro establecimientos hospitalarios; llegando a 7 en 2023: CDT La Serena, Hospitales Biprovincial Quillota Petorca, Hospital Gustavo Fricke, Complejo Asistencial de Padre las Casas, CRS Hospital Provincia Cordillera, Hospital de Villarrica y Hospital de Alto Hospicio. Los quirófanos bajo esta modalidad aumentaron el número de pacientes operados al día por pabellón de 3,4 a 5,3, lo que implica haber realizado más de cirugías adicionales. Estas cirugías mayores ambulatorias extras equivalen a lo que se produce en un mes en toda la red hospitalaria pública del país. Con esta estrategia se logró reducir un 32% los recursos utilizados si se compara con la producción del año 2022 de los mismos siete hospitales.
- Entre enero y marzo de 2024, se pusieron en operación cuatro nuevos CRR de los 16 planificados para el año 2024: Hospitales Félix Bulnes, El Carmen, Padre Hurtado, Regional de Rancagua, completando la primera etapa programada para este año. En estos centros, se han habilitado 7 quirófanos, disminuyéndose la suspensión de cirugías en un 50% y aumentando el rendimiento en un 92%. Logrando realizar más de 4 mil CMA, lo que equivale a un aumento de 28% (975 CMA extras) comparado en el mismo periodo del año 2023.
- El Hospital Digital ha contribuido a la reducción de los tiempos de espera, mejorar la accesibilidad y optimizar los recursos disponibles, entregando prestaciones sincrónicas y asincrónicas. En relación con las prestaciones sincrónicas, se destaca la incorporación de nuevas especialidades como neonatología y cardiología, junto con el crecimiento de la

producción total en un 58%, con 6 mil 33 atenciones realizadas durante el año 2023, (durante el año 2022 se realizaron 3 mil 810). Por otro lado, en relación con la telemedicina asincrónica, se destaca el aumento de su producción en un 48%, alcanzado las 111 mil 108 prestaciones totales realizadas durante el año 2023 (durante el año 2022 se realizaron 75 mil 159).

- El Programa de Reforzamiento de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS) ha jugado un papel relevante para las consultas de especialidad en oftalmología y otorrinolaringología. Durante el año 2023, se realizaron 925 mil 295 consultas de oftalmología y 99 mil 411 de otorrinolaringología, sumando un total de un millón 24 mil 706 consultas de especialidad, entregadas a través de 153 Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas y 18 Unidades de Atención Primaria de Otorrinolaringología. Esto resultó en un aumento de un 32,1% y un 39,1% respectivamente, respecto al 2022 (700 mil 295 y 71 mil 473 respectivamente).
- La estrategia de Telesalud tiene por objetivo mejorar la accesibilidad de la población a la APS. Al mismo tiempo, proporcionar establecimientos a los herramientas para gestionar la demanda de manera eficaz, basándose en criterios de priorización clínica. Mediante un formulario disponible en el sitio de web telesalud.gob.cl, las personas pueden realizar sus requerimientos de atención. A la fecha esta estrategia se encuentra en 186 centros de APS, distribuidos entre 26 Servicios de Salud de los 29 existentes, canalizando más de dos millones seiscientas mil solicitudes; de ellas, dos de cada tres se responden antes de los primeros siete días de espera. Se resolvió vía telefónica un 15% de los requerimientos sin que elpaciente acudiera establecimiento.
- Portal Paciente y Visor Ciudadano de Tiempos de Espera: durante el año 2023 y como una medida de transparencia de la información para la población, se diseñó el portal del paciente, sitio web al que se accede por clave única y permite a los usuarios actualizar su información de contacto, para que el equipo de salud pueda contactarse con ellos. A la vez, permite a las personas visualizar las solicitudes de atención a su establecimiento de APS mediante la plataforma Telesalud y conocer el estado de espera para consultas nuevas de especialidades clínicas intervenciones quirúrgicas. A diciembre del año 2023 se han realizado 78 mil 375 ingresos al portal, con 35 mil 752 actualizaciones de datos de contacto.

• En septiembre de 2023 se implementó el Visor Ciudadano de Tiempos de Espera de enfermedades No GES, plataforma tecnológica que permite que las personas y gestores conozcan los tiempos de espera a nivel país y por Servicio de Salud y cuenten con la información que necesitan de manera transparente, oportuna y correcta. Este visor dispone el número de casos y la mediana de lista de espera por especialidad, según la lista de espera quirúrgica; lista espera consulta nueva especialidad y lista de espera odontológica. Esta información se mantiene actualizada de forma mensual.

# • Lista de Espera de enfermedades No GES

El número de casos en lista de espera de enfermedades No GES para consulta de nueva especialidad médica y odontológica a diciembre de 2023 alcanzó 2 millones 401 mil 560 registros, lo que corresponde a 2 millones seis mil 440 personas. Si bien esto implica un aumento en el número de casos en lista de espera No GES con respecto a 2022, la mediana de tiempo de espera ha disminuido de manera sostenida, alcanzando 240 días a diciembre de 2023, lo que significan 28 días menos respecto a 2022. Por otra parte, es relevante señalar que aquellos casos más antiguos (percentil 90), han disminuido un 31% respecto de diciembre 2022, lo que se ha logrado a través de la búsqueda y seguimiento activo de estos casos e incluyendo la consecución de esta meta como compromiso de gestión de los Servicios de Salud.

Respecto a la lista de espera consulta nueva de especialidad odontológica, durante el 2023 hubo una reducción de la mediana de tiempos de espera de 93 días, con un porcentaje de variación positivo de 27,4%; además se observó una reducción de los casos más antiguos (sobre 2 años de espera) pasando de 50% de la lista de espera odontológica el 2021 al 16% durante el 2023.

En relación con los casos en lista de espera de intervenciones quirúrgicas, a diciembre 2023 había 333 mil 579, lo que corresponde a 294 mil 565 personas. Con respecto a los casos, esto representa un aumento de 31 mil 216 respecto al año anterior y de 46 mil 55 respecto a 2019. Aquí también se observa que, a pesar del aumento en el número de casos, la mediana de tiempo de espera disminuyó, alcanzando 289 días a diciembre de 2023, lo que significan 70 días menos respecto a 2022. Por otra parte, es relevante señalar que aquellos casos más antiguos (percentil 90) han disminuido un 20% respecto de diciembre 2022.

## Retrasos en atención de problemas GES

A pesar del significativo aumento de la demanda derivada de los cuidados postergados post pandemia, las garantías de oportunidad, es decir, el plazo máximo definido para la atención de cada problema de salud, han mejorado en los últimos 5 años, manteniéndose porcentajes de cumplimiento cercanos al 100%. A diciembre 2023, existían 4 millones 588 mil 848 garantías de oportunidad a nivel país, lo que corresponde a un aumento de 16,2% respecto del año 2022 y un 13,7% más respecto del 2019. El 97,95% de las garantías de oportunidad fueron cumplidas (incluyendo las garantías cumplidas, exceptuadas y las realizadas fuera de plazo), lo cual se mantiene estable desde el año anterior.

El porcentaje de garantías retrasadas (cerca del 2%) es similar al año anterior. Sin embargo, se han reducido los tiempos de espera de las garantías retrasadas en once días, pasando de 81 días en 2022 a 70 días en 2023. Si se analiza el cumplimiento efectivo de las garantías, tanto en periodo legal como incumplidas atendidas, sin considerar las exceptuadas, en 2023 el sistema de salud fue capaz de cumplir 600 mil 388 garantías más que en 2022.

# Resolución de pacientes oncológicos

Durante el año 2023, se crearon 944 mil 121 nuevos casos GES por problemas oncológicos, de los cuales 932 mil 884 corresponden a usuarios de Fonasa y 11 mil 237 a usuarios de Isapre. Además, hubo 29 mil 827 nuevos casos del problema de salud Cuidados Paliativos por cáncer (27mil 872 en Fonasa y mil 955 en Isapre). Si se considera el problema de salud "Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos" como parte de las atenciones oncológicas, se suma un total de 27 mil 875 nuevos casos en ambos subsistemas.

En relación con las garantías de oportunidad, en Fonasa 913 mil 422 personas activaron una garantía de oportunidad GES oncológica, de las cuales el 94,3% la recibió en los plazos establecidos (849 mil 118 personas). Cuatro de cada cinco retrasos se solucionaron al finalizar el 2023, quedando pendientes 13 mil 816 pacientes.

Entre las medidas implementadas durante en 2023 para mejorar la resolución de casos oncológicos, se destaca la incorporación de médicos internistas y enfermeras para el seguimiento de pacientes en tratamiento de quimioterapia, priorizando las horas de

oncólogo médico para la evaluación de pacientes nuevos, cuyos ingresos aumentaron en un 50% con esta gestión; se entregaron recursos para diez hospitales, con el objetivo de iniciar su operación el 2024, lo que permitirá el ingreso adicional de mil 500 personas aproximadamente al año; la asignación de presupuesto para trabajar en la implementación de una estrategia de precisión para la detección incipiente de cáncer de colon y gástrico en seis Servicios de Salud (Antofagasta, Metropolitano Sur Oriente, Maule Nuble, Valdivia y Magallanes); la distribución de 852 millones de pesos para financiar traslado y alojamiento para pacientes y acompañantes con el fin de mejorar los aspectos psicosociales y vida de los pacientes y sus familiares; implementación progresiva de la plataforma de seguimiento de pacientes oncológicos (instalada en 24 Servicios de Salud) lo que permite mejorar la referencia y contrarreferencia y tiempos de respuesta para prestaciones; el acompañamiento a los Servicios de Salud con mayores retrasos en oncología para identificar nodos críticos y plan de resolución, con monitoreo mensual.

Para aumentar el acceso a tratamiento de cáncer, en 2023 se inició la implementación de la unidad de quimioterapia en Hospital Metropolitano que cuenta con 20 sillones, e iniciará su operación en el primer semestre de 2024. Esta unidad podrá dar respuesta a la administración de quimioterapia aproximadamente 945 en la Región Metropolitana. Entre 2022 y 2023, se aumentó en 16 los sillones para quimioterapia en otros establecimientos del país: el segundo semestre del 2022 el Hospital San Borja Arriarán aumentó de 20 a 24 sillones; en noviembre 2023 Hospital de Puerto Montt aumentó de 9 a 15 sillones y, por último, el Hospital Herminda Martin aumentó de 3 a 9 sillones a fines del 2022.

#### 2. Salud Mental

Hoy casi un millón de personas se encuentran inscritos en el programa de salud mental de la red de salud. El Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric prioriza la salud mental, estableciendo compromisos específicos para abordar este desafío. La protección de la salud mental requiere una perspectiva integral que abarque acciones preventivas, promocionales e inclusivas desde todos los sectores estatales, y en todos los niveles de atención. En APS las personas inscritas aumentaron en un 7% entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, llegando a 821 mil 723 personas y las inscritas en el programa en servicios de especialidad de salud mental aumentaron en 5,4%.

• Proyecto de Ley Integral de Salud Mental.

El objetivo del proyecto de ley es establecer una regulación integral de la salud mental, abarcando promoción y protección, e

involucrando a todos los sectores del Estado. Se enfoca en la inclusión social y un abordaje integral de las necesidades de las personas con problemas de salud mental desde un enfoque comunitario, de equidad y basado en el resguardo de la dignidad. Esto lo hace por medio de la definición de deberes sectoriales del poder Ejecutivo, así como de los otros poderes del Estado, en los ámbitos de salud, educación, vivienda, justicia, trabajo, desarrollo y protección social y en el actuar de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Particularmente, a la Autoridad Sanitaria le indica el deber de velar por el fortalecimiento de la protección de la salud mental, a través de acciones que propendan a la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación e inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

El texto fue elaborado en 2023 con la colaboración de más de diez ministerios, y otros organismos del Estado, además de la participación de la ciudadanía, a través de diálogos ciudadanos en los que participaron 2 mil 790 personas de todas las regiones del país. Actualmente el Proyecto se encuentra en su fase final de elaboración.

• Acceso a servicios de salud mental Cosam y otras inversiones en salud mental

En la red asistencial existen 103 Cosam a lo largo del país. Sin embargo, la brecha de oferta asistencial persiste, por ello el Presidente Gabriel Boric comprometió la habilitación de 15 Cosam durante el período de gobierno y el desarrollo de otros 23 centros. El 2023 se habilitó el Cosam de la comuna de San Antonio, que registró 6 mil 498 atenciones durante ese año; los otros 14 centros están en distintas etapas de desarrollo. También se inauguró el Hospital de Día de Aconcagua, y se inauguraron dos espacios de encuentro comunitario en la atención primaria de la comuna de Pirque en el marco de un proyecto de mejora de la calidad atención de salud mental en la atención primaria en Chile.

#### Prevención del suicidio

El suicidio es una tragedia que afecta a familias, comunidades y países; así, cada muerte por suicidio que se evita significa una mejora en la vida de decenas de personas. Las medidas de prevención del suicidio hoy implementadas en el país incluyen acciones de alcance poblacional (como las medidas de barreras físicas y las de disminución de acceso a medios letales), comunitario (como aquellas medidas de prevención de suicidio en escuelas) y a nivel individual (incluyendo acciones terapéuticas en toda la red de salud). En 2019 fallecieron 2 mil personas por esta causa en el país (con

una tasa de 10,6 por cien mil personas). El 2023 se realizaron 25 mil 566 ingresos de personas con riesgo suicida al programa de salud mental, lo que significa un 140% de aumento con respecto a 2022.

En enero de 2023 el Ministerio de Salud implementó la línea Prevención del Suicidio \*4141 en la que 43 psicólogos brindan asistencia telefónica a personas que se encuentren en crisis asociada a riesgo suicida, y vincula el caso a la red pública cuando corresponda. A más de un año de su implementación, y hasta el 27 de febrero de 2024 se han contestado 44 mil 781 llamadas, atendidas por psicólogos, con un tiempo de espera de menos de un minuto en el 86% de los casos.

Este año también se puso en marcha un sistema que permite identificar intentos de suicidio en los servicios de urgencia de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado, entregando acompañamiento y continuidad de los cuidados tras el evento. Está operando en diez regiones: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Además, en abril de 2023 comenzó la implementación de un sistema de vigilancia de intentos de suicidio y lesiones autoinfligidas, que se agrega al sistema de vigilancia de muertes por suicidio. A este nuevo sistema se han incorporado 11 regiones.

Finalmente, también se ha trabajado con comunidades educativas en prevención del suicidio y detección precoz de estudiantes en riesgo a través de la capacitación de 2 mil 726 profesionales, correspondientes a mil 217 establecimientos educacionales en 2023.

#### Demencias

Las demencias son un fenómeno creciente en el mundo. Estimaciones señalan que en Chile el 7% de las personas mayores de 60 años sufren algún tipo de demencia (Fuentes y Albala, 2014) y en 2023 ocuparon el quinto lugar entre las causas específicas de mortalidad. Por esta razón, en 2019 se incorporaron el Alzheimer y otras demencias a las Garantías Explícitas de Salud, de manera de asegurar el acceso oportuno a su diagnóstico y tratamiento.

Durante el año 2023 se publicaron las "Orientaciones Técnicas para la Implementación del GES Alzheimer y Otras Demencias", que entregan herramientas para el diagnóstico y la atención de personas con estos problemas de salud v sus cuidadores en la red de salud, tanto a nivel primario como de especialidad. El número de personas ingresadas al GES de Demencia hasta diciembre de 2023 era de 27 mil 829 (Fonasa e Isapre), un 13% superior al 2022. Actualmente existen tres unidades hospitalarias de memoria (hospitales del Salvador, de Osorno y Magallanes), que desarrollan la evaluación e intervención de alta complejidad de los trastornos demenciales y enfermedades relacionadas. Asimismo, hay 30 hospitales que entregan atención de especialidad ambulatoria en esta materia y están trabajando para convertirse en unidades de memoria. Estos hospitales son: Iuan Noé Crevani, Iguique, Leonardo Guzmán, Carlos Cisternas, La Ovalle, Illapel, Van Buren, Gustavo Biprovincial Quillota-Petorca, San José, Barros Luco, Padre Hurtado, Sótero del Río, La Florida, CRS Provincia Cordillera, Herminda Vicuña, Rancagua, Martin, Benavente, kallvu llanca, Enríquez Aravena, Villarrica, Nueva Imperial, Valdivia, Puerto Montt, Chiloé, Puerto Aysén, Coyhaigue y Ancud. Esto además de las acciones que realizan los diez Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia que responden a la necesidad de atención del nivel de especialidad para las personas con demencia y sus proporcionan cuidadores У acciones de diagnóstico diferencial intervenciones de mayor е para casos complejidad.

El 2023 se capacitaron a 184 funcionarios de Atención Primaria, Seremi y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y a 157 funcionarios de centros de especialidades en atención integral de personas con demencia y su entorno de apoyo, incluyendo detección temprana, diagnóstico, tratamiento e intervenciones con la comunidad. Se constituyó la Mesa Asesora de Demencia, cuyo objetivo es asesorar al Ministerio de Salud en la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Nacional Demencias y la Garantía Explícita de Salud de Enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Asimismo, se implementó una mesa de coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para incorporar a personas con demencia como posibles usuarios del programa Centro Diurno de Personas Mayores.

• Avances en la implementación de la Ley de Espectro Autista

El 2 de marzo del 2023 el Presidente Gabriel Boric promulgó la ley  $N^{\circ}$  21.545 (Ley TEA) que en materia de salud mandata

el avance hacia a la atención en salud y el desarrollo y promoción del acceso a tamizaje, diagnóstico integral y atenciones específicas. Asimismo, refuerza el derecho al acompañamiento y promueve capacitación y perfeccionamiento continuo de los profesionales de salud en la materia.

Durante 2023 y la primera parte de 2024 se ha capacitado a 834 profesionales de la red de los 29 servicios de salud, para la evaluación y abordaje integral de personas con Trastorno del Espectro Autista, y se publicaron en hospital digital tres seminarios web para profesionales de la salud, con 17 mil 200 visualizaciones hasta febrero de 2023 (disponibles en las plataformas oficiales del Ministerio de Salud).

Se extendió el período de evaluación para la detección de señalas de Trastornos del Espectro Autista hasta los 5 años (59 meses de edad) en el control de salud integral de los niños en Atención Primaria de Salud (hasta el 2023 esta evaluación era entre los 16 a los 30 meses), y se desarrollaron videos de concientización dirigidos a la comunidad y a equipos de salud, también disponibles en las plataformas oficiales del Ministerio de Salud. Desde marzo de 2024 están publicados los primeros lineamientos para el abordaje integral de salud de las personas con Trastorno del Espectro Autista destinados a los equipos de salud.

• Intervenciones en salud mental para trabajadores de la salud

El programa "Saludablemente" es una estrategia iniciada durante la pandemia y cuyo propósito es ayudar a la ciudadanía y entregar información para mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de los funcionarios de salud. En 2023 el número de atenciones entregadas fue superior al 2022; así, las atenciones por psicólogo/a aumentaron en un 22% (de 56 mil 573 en 2022 a 68 mil 998 en 2023), las atenciones por psiquiatra aumentaron en un 95% (de tres mil 774 en 2022 a siete mil 343 en 2023 y las atenciones por primera atención psicológica aumentaron en un 21% (de cuatro mil 980 en 2022 a seis 47 en 2023.

# 3. Reforma de salud y agenda de transformaciones y fortalecimiento del sector salud

El Gobierno del presidente Gabriel Boric está impulsando una reforma integral del Sistema de Salud, centrada en la Atención Primaria, para hacer frente a desafíos derivados de la fragmentación de la atención, brechas en la modernización, acceso diferenciado según capacidad de pago, inequidad y pérdida de oportunidades para impactar positivamente en las personas. De esta manera, se pretende mejorar la salud y bienestar de la población, garantizando el derecho a la salud de todas las personas, a partir de sus necesidades y expectativas, incorporando mecanismos de disminución de las inequidades. El trabajo de esta agenda de trasformaciones se ha estructurado en cuatro ejes de acción:

• Eje 1: Garantizar la cobertura universal de la Atención Primaria de Salud

Esta estrategia propone universalizar el acceso a los cuidados otorgados por la APS sin distinción de la condición social, económica y previsión de salud de las personas. Esto implica que todas las personas que viven o trabajan en una comuna, podrán acceder a la APS. La estrategia se ha construido con amplia participación, tanto de un Consejo Asesor Nacional como de las personas que habitan o trabajan en el territorio, destacando la intervención de las comunidades mediante diálogos ciudadanos y mapeo de activos comunitarios. Los activos comunitarios incluyen recursos físicos, relaciones sociales y eventos significativos para el territorio, que contribuyen a mejorar la salud y el bienestar, así como a reducir las desigualdades en salud.

Durante 2023 se inició el proceso de universalización con la incorporación de 7 comunas pioneras: Alhué, Canela, Coltauco, La Linares, Perquenco y Renca. La población potencialmente beneficiaria de estas comunas asciende a cerca de 340 mil personas. En este proceso se han inscrito 46 mil 382 personas nuevas en los establecimientos de APS de estas comunas. Esto permitirá aumentar en 10% promedio el ingreso asociado al per cápita para 2024. Al mismo tiempo, el número de atenciones creció en seis puntos porcentuales respecto a 2022. Para mejorar el acceso y la resolutividad se implementaron también otras estrategias: ampliación de los horarios de atención, solicitud de atención vía digital (plataforma Telesalud), atenciones de salud fuera del establecimiento (ferias, plazas, sedes vecinales, etc.), cuidados de salud centrados en las necesidades de cada persona, lo que significa que las prestaciones se entregan en función del riesgo individual y atención periodontal para personas con diabetes mellitus. Además, se reforzó la información de las prestaciones y beneficios disponible para las personas mediante una campaña comunicacional durante el último trimestre de 2023.

Durante el segundo semestre de 2023, se concretó un préstamo de 200 millones de dólares con el Banco Mundial para implementar el Programa para una Cobertura de Salud Primaria Universal y Resiliente. Este programa, que se desarrollará durante cuatro años (2024-2027), tiene como objetivo expandir la cobertura de la Atención Primaria Universal

# • Eje 2: Dignificar y Modernizar el Sistema Público

Las acciones se orientan a entregar una atención digna, en base al acceso oportuno y de calidad a los servicios, integrando y fortaleciendo las redes de salud, entendiendo que las listas y tiempos de espera son unas de las mayores preocupaciones en salud.

Durante el año 2023 se fortalecieron las estrategias de Salud Digital, para mejorar la oportunidad de atención, disminuyendo tiempos de espera, traslados innecesarios y acercando la salud a los hogares de los chilenos y chilenas. Así, se realizaron en todo el país 889 mil 574 prestaciones de salud por esta estrategia, de las cuales 221 mil estuvieron relacionadas con COVID-19 y 111 mil a atenciones asincrónicas en las especialidades de dermatología, nefrología, geriatría, patología oral, diabetes. trastornos temporomandibulares, reumatología y endocrinología. Entre las estrategias sincrónicas destacan 120 mil que incluyen estrategias de salud mental como la línea de prevención del Suicidio \*4141, saludablemente, Salud Mental Remota para Salud y telepsiquiatría, funcionarios de y atenciones especialidad como tele comités oncológicos y de diabetes tipo I, apoyo a la resolución de lista de espera, más el apoyo de medicina general a través de Hospital Digital rural. Se realizaron también 436 mil informes de apoyo diagnóstico tanto de fondo de ojo para personas diabéticas, como informes de mamografías, TAC y resonancia magnética.

La resolutividad de la telemedicina entregada por Hospital Digital para las distintas especialidades médicas es cercana a un 69 por ciento, lo que significa que el problema se resuelve en la APS y el paciente no tiene que ser derivado. Por otro lado, el tiempo de respuesta de un especialista, en la telemedicina asincrónica, tiene un promedio de cinco días para más del 80 % de las derivaciones, lo que permite atención oportuna y cerca de los hogares de las personas.

Por otra parte, se diseñó y validó con gestores de la red asistencial un prototipo para la gobernanza y gestión de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento y Centros de Especialidad lo que permitirá optimizar la disponibilidad y acceso a horas de especialidad médica para mejorar la productividad hospitalaria y gestión de la lista de espera. Este prototipo se implementará durante el 2024.

También se encuentra en desarrollo un nuevo modelo de mantenimiento de equipamiento hospitalario para garantizar la continuidad de servicios, entregando mayor autonomía a los establecimientos hospitalarios y con esto mejorar la atención digna de las personas usuarias.

Finalmente, se encuentra en desarrollo el reglamento de Trato Digno, que regula el trato en la atención de salud (Ley N°20.584) y facilitará la fiscalización del ejercicio efectivo de dicho derecho y su cumplimiento por parte de los prestadores públicos y privados.

## • Eje 3: Generar Condiciones de Vida Saludable

El objetivo es promover la salud y el bienestar con equidad social, comunidades, ministerios, colaborando con municipios gobernaciones regionales para integrar servicios intersectoriales al servicio de las personas. Durante 2023, se diseñó un módulo de salud del sistema de Gestión Social Local (GSL) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta plataforma une información social y de salud para las personas de la comuna, coordinando unidades del municipio y de Atención Primaria de Salud. El módulo se encuentra en proceso de implementación en trece comunas, habiéndose capacitado a 295 funcionarios de 95 establecimientos de salud, lo que solo en estas beneficiará a cerca de un millón de personas. Incluve las comunas de Alhué, Canela, Coltauco, La Cruz, Linares, Perquenco, Renca, La Pintana, Ñuñoa, El Tabo, Lo Espejo, San Miguel y Puerto Natales.

Se desarrolló la plataforma de indicadores territoriales de salud (SITS) que permite a la Atención Primaria de Salud analizar las brechas de acceso geográfico a los establecimientos, la vulnerabilidad social de las personas en base al Registro Social de Hogares, las líneas y recorridos del transporte público, identificar riesgos en emergencias y desastres, analizar garantías GES retrasadas, junto con los indicadores comunales con enfoque en determinantes sociales.

La reforma de salud prioriza la construcción de la salud en los territorios, en colaboración con las comunidades y diversos actores para promover condiciones de vida saludables. En asociación con la Iniciativa Especial de Determinantes Sociales para la Equidad en Salud de la Organización Panamericana de la

Salud, se realizó un llamado abierto durante el segundo semestre de 2023 para presentar buenas prácticas y experiencias innovadoras en la incorporación del enfoque de determinantes sociales de la salud. Un total de 96 experiencias participaron en este llamado, las cuales serán evaluadas y documentadas para destacar el papel del ámbito local en la generación de soluciones innovadoras y en la capacidad para abordar los problemas y necesidades de las comunidades.

# • Eje 4: Construir un nuevo sistema de seguridad social

El propósito es incorporar principios de seguridad social en el sistema de salud chileno, como solidaridad y universalidad, para garantizar que el acceso a la atención no esté condicionado por la capacidad de pago y reducir el gasto de bolsillo, especialmente en situaciones catastróficas. Se busca que la cobertura financiera se ajuste a las necesidades de salud, asegurando la eficiencia general del sistema y una colaboración armoniosa entre los sectores público y privado.

Se fortaleció el Convenio de Precios Preferentes en Farmacias de la Ley Cenabast para reducir el gasto de bolsillo. Actualmente, cerca de mil 400 farmacias están adheridas a este convenio. Las ventas bajo este acuerdo aumentaron un 57%, y la escasez de medicamentos disminuyó del 15% al 2% entre 2022 y 2023.

La iniciativa presidencial Copago Cero, en vigor desde el 1° de septiembre de 2022, ofrece gratuidad total para más de 16 millones de usuarios en la Modalidad de Atención Institucional, beneficiando durante 2023 a 973 mil 156 personas.

La Excelentísima Corte Suprema, a partir de 2022, comenzó a establecer nueva jurisprudencia con efectos generales sobre los precios de los planes de salud de Isapres. Instruyó que todos los planes de salud existentes se ajusten a la tabla de factores definida por la Superintendencia de Salud en 2019, con la obligación de las Isapres de devolver cualquier cobro en exceso. Además, suspendió el cobro a niños menores de 2 años por concepto de cargas, lo que se hizo efectivo a partir de marzo de 2024, y en agosto de 2023 instruyó una rebaja generalizada de la prima GES la que se hizo efectiva en enero de 2024.

Estas decisiones judiciales tienen un impacto significativo en el sistema de salud, especialmente en los ingresos del sector privado, reduciéndolos en más de un 20%, lo que arriesga la capacidad de financiar las prestaciones de salud de los afiliados y la estabilidad de los prestadores de atención de salud. Para dar cumplimiento a

estas sentencias y mantener el equilibrio del sistema en su conjunto y no arriesgar el derecho al acceso a la salud de las personas, el gobierno presentó un proyecto de ley conocido como Ley Corta de Isapres. Este proyecto otorga nuevas atribuciones a la Superintendencia de Salud para hacer cumplir las sentencias, crea una Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) en Fonasa para mejorar la cobertura financiera del seguro público, y se compromete a presentar proyectos de ley para avanzar en los principios de seguridad social en el sistema de salud.

El proyecto de ley no condona deudas ni proporciona recursos a las Isapres. En cambio, obliga a las Isapres a presentar un plan de pagos para devolver los cobros en exceso, que será verificado por la Superintendencia de Salud y un Consejo Consultivo sobre Salud. Previsionales de el cual es de permanente. El proyecto sí da la posibilidad a las Isapres presentar una propuesta de ajuste del precio de sus planes, con el fin de establecer un equilibrio financiero de los flujos futuros y así garantizar la continuidad la continuidad de las prestaciones de salud.

El proyecto de ley ingresó a tramitación el 9 de mayo del 2023 y en enero de 2024 fue aprobado por el Senado y despachado para su segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

# Fondo Nacional de Salud (Fonasa)

Durante los últimos años la población adscrita al Fonasa ha experimentado un aumento progresivo, llegando en diciembre de 2023 a 16 millones 229 mil 898 de usuarios, con 616 mil 314 personas más que en diciembre de 2022 (3,95%), y 996 mil 084 más que en diciembre 2021. Se proyecta que a fines de 2024 la población de Fonasa superará los 16 millones 700 mil beneficiarios.

Entre los logros alcanzados en este período destacan:

• Modalidad de Cobertura Complementaria: Se encuentra en segundo trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados, un proyecto de ley que crea una nueva modalidad de atención en Fonasa, que consiste en una cobertura adicional que será otorgada por compañías de seguros privadas a cambio del pago de una prima adicional a la cotización obligatoria. Esta modalidad será intermediada por Fonasa mediante licitación y velando por que no haya discriminación por sexo, edad ni condición de salud.

- Copago Cero: un gran paso que instaló la mirada universal en el sistema sanitario fue la implementación, a contar de septiembre de 2022, del "Copago Cero". Esta medida ha permitido que 973 mil 156 personas se hayan atendido gratuitamente en la red pública de salud (Modalidad de Atención Institucional), entre enero y diciembre de 2023, con un ahorro promedio de 117 mil pesos por persona. Esta medida, es una de las políticas más trascendentes en los últimos años en términos de equidad en el financiamiento del sistema sanitario, ya que en Chile el 2% de la población cae en pobreza por copagos de salud y el 14% sufre gastos catastróficos.
- Descuentos en medicamentos y productos de consumo: el 38% del gasto de bolsillo en salud es por medicamentos. Por ello, Fonasa ha suscrito convenios con farmacias para obtener precios preferentes para sus beneficiarios. En la actualidad los convenios contemplan cuatro farmacias: Ahumada, Salcobrand, Red Farma, Farmex. En el año 2023, los medicamentos con precio preferente para la población Fonasa, aumentaron desde dos mil 700 (de marca y genéricos) a seis mil 864, todos de alto uso en el país y a mil 121 productos de consumo masivo (Ej. accesorios, alimentos e insumos médicos). Los locales farmacéuticos que cuentan con precios preferenciales para beneficiarios de Fonasa pasaron desde 240 a 600, ubicados en las 16 Regiones y en 120 comunas del país. Adicionalmente, el aumento en los descuentos en farmacias en convenio aumentó desde un 16% en promedio a un 32%. En 2023 621 mil 761 personas accedieron a estos beneficios, aumentando en un 300% desde 2022. El ahorro total obtenido con esta política en el ámbito de medicamentos creció un 17% en el 2023 respecto a 2022, alcanzando un monto de 11 mil 645 millones 787 mil pesos para el total de las personas beneficiarias de Fonasa, con un ahorro promedio por persona de 18 mil 730 pesos anuales.

Los medicamentos y productos de consumo que están incluidos en este convenio se encuentran incorporados en un buscador de medicamentos alojado en la página web de Fonasa, que permite conocer el descuento según el nombre del medicamento o el principio activo, el precio de lista y el precio preferente de Fonasa y las farmacias adheridas más cercanas al domicilio de quien consulta.

• Ley de Urgencia: Durante el año 2022, esta administración detectó una gran deuda acumulada de estos pagos por rebases de parte de Servicios de Salud, lo que implicó gestionar recursos adicionales con el Ministerio de Hacienda por 56 mil millones de pesos, sumado a 41 mil millones de pesos de la Ley de Presupuesto. En virtud de esta situación, Fonasa decidió hacerse cargo del pago de la cuenta completa de la Ley de Urgencia a partir del año 2023.

Durante 2023 se resolvió la deuda de los casos que ingresaron a prestadores privados durante la pandemia por SARS-Cov-2, es decir período 2019 – 2022, por un monto de 73 mil 851 millones de pesos, correspondiente a más del 40% de la deuda generada en el periodo descrito.

Así mismo, durante el año 2023 se pagó a la red de prestadores privados 247 mil 695 millones de pesos por la atención de la Ley de urgencia de los beneficiarios. Este monto corresponde al pago de más de 26 mil cuentas, lográndose doblar la capacidad de revisión de cuentas del periodo 2018 al 2021, que era de trece mil 500 cuentas en promedio.

Estos pagos han sido un soporte que ha generado Fonasa para el funcionamiento de la red de prestadores de salud privados ante la deuda de las Isapres.

• Aumento de personas inscritas en Establecimientos de Atención Primaria de Salud: en los últimos años se ha observado un aumento progresivo de la población adscrita al Fonasa. Un porcentaje importante (87%) se inscribe en los centros de Atención Primaria de Salud (APS). A diciembre de 2023 la población inscrita era de catorce millones 30 mil 787 personas, 583 mil 465 personas más que en año 2022, y un incremento de 4,2%.

# Superintendencia de Salud

Producto del proceso anual de adecuación de precios base del plan de salud, del reajuste de prima GES y de los fallos de la Excelentísima Corte Suprema, el año 2022 ingresaron 279 mil 379 reclamos, iniciando el año 2023 con 242 mil 319 reclamos en tramitación de estas materias. Para resolver estos reclamos, la Superintendencia de Salud generó nueva jurisprudencia que redefinió criterios anteriores para dar respuesta oportuna a la contingencia, en resguardo de los derechos de las personas. Además, se preparó información necesaria para el desarrollo del proyecto de ley corta de Isapres que se está tramitando en el Congreso Nacional.

Con relación a nueva jurisprudencia, a través de la Circular N° 455 de 2024 se suspendió, a partir de marzo 2024, los cobros de precio del plan de salud por las cargas nonatas y menores de dos años de edad, distintos al valor del precio GES, con motivo de las sentencias dictadas por la Excelentísima Corte Suprema, (aproximadamente 60 mil contratos beneficiados; 3% de los contratos vigentes a noviembre 2022). Se emitieron las Circulares IF/N° 409

e IF/N°425 para establecer parámetros técnicos y objetivos para el cumplimiento del deber de información que recae sobre las Isapres establecido en el artículo 198 letra e) del DFL N°1 del Ministerio de Salud del año 2005, los cuales fueron considerados para efectos de la verificación por parte de la Superintendencia de Salud de la variación de los costos operacionales para justificar las alzas del precio base del año 2023, que aplicaron las Isapres en dicho período.

El 2023 la superintendencia fijó en 2,6% como el tope máximo que podrían alzar las Isapres el precio base de los planes de salud de sus afiliados y afiliadas, en el proceso 2024 este tope máximo se fijó en 7,4%. Con esto, las personas pueden tener la certeza de que el incremento del precio base de su plan de salud, está normado por la autoridad y es un valor justo y correcto. Con este tope máximo de alza calculado por la Superintendencia se termina con la arbitrariedad del alza y se impide que las Isapres traspasen la totalidad del aumento de sus costos de salud a las personas.

Al comparar los reclamos por alza de precios base ingresados a la Superintendencia de Salud entre el primero de enero y 30 de junio de 2023, con los ingresados en igual período de 2022, se observó una disminución de 54% en el número de casos. Asimismo, los recursos de protección ingresados por esta misma materia a las diferentes Cortes de Apelaciones del país al 30 de junio de 2023 comparados con los ingresados en igual período de 2022, muestran una disminución de 87% en el número de casos.

La Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud finalizó en 2023 mil 148 fiscalizaciones. Se cursaron 33 Multas a Isapres por 8 mil 820 Unidades de Fomento y dos amonestaciones, siete multas por mil 962 Unidades de Fomento a Prestadores Institucionales y catorce amonestaciones. A los Agentes de Ventas se cursaron trece Cancelaciones de Registro y una multa por diez Unidades Tributarias Mensuales.

La Intendencia de Prestadores de Salud finalizó dos mil 360 fiscalizaciones, cursándose 46 multas por 18 mil Unidades Tributarias Mensuales a prestadores privados, 107 originadas por Ley N° 20.394 que prohíbe condicionar la atención de salud al otorgamiento de cheques o dinero en efectivo; 43 multas por 895 Unidades de Fomento, originadas por Ley N° 20.584 Derechos y Deberes del paciente. Se cursaron cuatro multas por 90 Unidades de Fomento y cinco amonestaciones a entidades acreditadoras.

Durante el 2023 se efectuaron 60 mil 174 atenciones a través de los canales de atención presencial, Web, escrito y gestión de redes, lo que implica un aumento de 3% en comparación con el año 2022. Por el canal telefónico se resolvieron 64 mil 135 consultas, siendo la tasa de respuesta del centro de llamados del 49%. Destaca el aumento de 269% de las consultas resueltas por el canal gestión de redes sociales, debido a la importante cantidad de contactos que se generan desde estas redes; asimismo, el 89% de las personas que utilizaron el canal presencial, esperaron como máximo doce minutos para ser atendidos.

Al 31 de diciembre de 2023 se habían generado 50 mil 74 reclamos contra Isapre o Fonasa. En relación con los reclamos resueltos, se registró un aumento de 157% comparado con el año 2022. Ingresaron 13 mil 473 reclamos contra prestadores de salud, lo que representa un aumento de 9% comparado con el año 2022. Se resolvieron once mil 309 reclamos.

Asimismo, ingresaron mil 898 solicitudes de mediación con prestadores privados de salud, un 11% de aumento comparado con el 2022. Las principales materias fueron intervenciones quirúrgicas, atención hospitalaria y ambulatoria.

Durante 2023 se acreditaron 268 prestadores institucionales de salud, un 3% superior al 2022 y se encuentran en tramitación 346 solicitudes. Al 31 de diciembre 2023 se registran 819 prestadores institucionales acreditados. En mayo de 2023 se constituyó el Consejo Asesor para asesorar la implementación del plan para modificar estándares de acreditación a prestadores de atención cerrada.

El 2023 se resolvieron 82 mil 947 solicitudes en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, lo que representa un aumento de 16 por ciento con relación al 2022. Al 31 de diciembre 2023 el Registro de Prestadores Individual de Salud cuenta con 849 mil 631 profesionales inscritos.

### Instituto de Salud Pública (ISP)

En 2023 se respondieron 286 mil 135 exámenes y análisis en el ámbito biomédico, ocupacional, ambiental y de productos sanitarios controlados, significando una disminución de 9,1% respecto al año 2022. Del total, 228 mil 653 están asociados a enfermedades infecciosas transmisibles y no transmisibles, incluyendo la vigilancia genómica.

Este año, el ISP dio respuesta a todas las alertas y emergencias sanitarias que se presentaron por campaña de invierno. Se fortaleció la vigilancia

integrada de SARS-Cov-2 y otros virus respiratorios, como también se atendió situaciones de agentes infecciosos de alto impacto en salud pública como el brote VRS y sospecha de otras enfermedades emergentes como Dengue y encefalitis equina del oeste. Se transfirió a la red de laboratorios públicos regionales del país la técnica de PCR multiplex para 8 virus respiratorios que permite detectar influenza A y B, VRS, adenovirus, parainfluenza, SARS-Cov-2, rinovirus y metapneumovirus, y en lo que se refiere a SARS Cov-2 y su vigilancia genómica, se integra al informe semanal de circulación de virus respiratorios.

En lo que respecta a la alerta Sanitaria Arbovirus se realizó la transferencia tecnológica del diagnóstico por RT-PCR de dengue, zika y chikungunya a laboratorios de Hospital San Camilo, Hospital de Coquimbo y Hospital Dr. Ernesto Torres Galdámez, Hospital de Arica y Hanga Roa.

En marzo del 2023, el laboratorio de Entomología del ISP confirmó la presencia de huevos de Aedes aegypti en el puerto terrestre de Los Andes, siendo este el primer hallazgo histórico de este vector en la zona. Se capacitó a funcionarios de la Seremi de Valparaíso para la búsqueda de huevos de Aedes aegypti en paletas de ovitrampas e implementación y puesta en marcha del laboratorio de manejo de muestras entomológicas en la comuna de San Felipe.

El ISP recibió un total de nueve mil 774 muestras para confirmación de VIH, que se tradujeron en 21 mil 187 exámenes, y se evaluaron seis kits para auto testeo de VIH sometidos a registro sanitario en el ISP.

Se dio cumplimiento al 100% de la demanda (163 estudios solicitados) de estudios para asignación de órganos provenientes de donante cadáver, para trasplantes de riñón, hígado, corazón, páncreas, córnea, médula ósea, pulmón e intestino. En el mes de diciembre de 2023, se realizó el primer trasplante cruzado de donante vivo no relacionado, en dependencias del Hospital Barros Luco. Este hito fue también posible gracias a los exámenes que se realizan en el laboratorio de histocompatibilidad del ISP, que determina la compatibilidad donante-receptor.

Se observa que la demanda por exámenes en Gestión del Trasplante tiene un alza del 13,9% con 30 mil análisis realizados (26 mil 328 en 2022), atribuible a la nueva normativa sobre trasplante cruzado y a las campañas del Ministerio respecto de donación de órganos.

Se certificaron 467 nuevos productos bioequivalentes, lo que determina un acumulado de tres mil 658 medicamentos autorizados desde que parte esta iniciativa. Además, se certificaron 140 productos en forma farmacéutica solución acuosa, acumulando mil 265 al año 2023. Con ello la población de Chile, dispone de poco más de cuatro mil 900 productos bioequivalentes, que pueden ser comercializados en el mercado.

Durante el año se notificaron 24 mil 668 casos de reacciones adversas, en programa de farmacovigilancia, de las cuales 23 mil 314 corresponden a medicamentos y mil 354 a vacunas. Se realizaron mil 410 fiscalizaciones de medicamentos y cosméticos, adoptándose medidas sanitarias en 169 casos.

Se realizaron auditorías de seguimiento de la acreditación de 53 metodologías de laboratorio, de responsabilidad de los laboratorios de referencia Biomédico, Ambiental y Ocupacional, llegando a 65 metodologías acreditadas.

El Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental logró en noviembre de 2023 importante certificación por el Sistema Interamericano de Metrología del Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO/IEC 17025:2017 e ISO 17034:2016. Esta certificación permitirá la declaración de estas Capacidades de Medición y Calibración en el Buró Internacional de Pesos y Medidas.

# **Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast)**

La Ley Cenabast (Ley N°21.198) de enero de 2020 autoriza la intermediación de medicamentos por parte de Cenabast a almacenes farmacéuticos, farmacias privadas y establecimientos de salud sin fines de lucro y tiene como objetivo disminuir el precio de los medicamentos y por ende el gasto de bolsillo de todos los chilenos, en especial de los más vulnerables. Durante este 2023 se logró un aumento significativo de farmacias privadas adheridas, pasando de 300 a más de 600 a fines de 2023. Asimismo, se firmaron convenios con Farmacias Ahumada y Salcobrand, incorporando 400 y 300 locales respectivamente. En total, suman cerca de mil 400 farmacias adheridas al convenio. Este crecimiento ha resultado en un ahorro notable del 48% para los consumidores en 2023, equivalente a 17 mil 900 novecientos millones de pesos, comparando los precios de productos entre farmacias adheridas y no adheridas. ejemplo, el medicamento inmunosupresor Tracolimus cuya marca Cimimus cuesta en el comercio minorista 211 mil 800 pesos, Cenabast lo tiene de 59 mil 700, diferencia que alcanza los \$152 mil pesos. Para facilitar el acceso a medicamentos a precios más bajos, hemos establecido el sitio web www.remediosmasbaratos.cl, con información sobre disponibilidad de fármacos bajo la Ley Cenabast en farmacias privadas y municipales.

Respecto a las ventas, éstas pasaron de siete mil millones de pesos el año 2022 a más de once mil millones al año 2023, con más de 250 productos publicados en la web. Los quiebres de stock bajaron de una cifra cercana al 15% el año 2022, a tener un promedio del 6% durante el último trimestre del año 2023.

Otro logro relevante ha sido la inauguración del primer Almacén Farmacéutico Municipal en la comuna de Tortel, región de Aysén que beneficiará a 600 personas, contribuyendo al acceso a medicamentos esenciales en localidades que no cuentan con farmacias. Seguiremos impulsando esta estrategia para aquellas más de 50 comunas que no cuentan con farmacias, dando cumplimiento al objetivo de llegar a cada rincón del país.

También se hizo el primer registro sanitario realizado por Cenabast en 50 años. Se trata de la Onco Bcg, fármaco que se utiliza el cáncer vesical y es ampliamente utilizado en la red de salud chilena. Esta medida permite realizar importaciones directamente con el proveedor internacional y posterior distribución a los establecimientos, obteniendo precios más baratos.

El abastecimiento de medicamentos, insumos médicos y alimentos a precios reducidos a los establecimientos de salud es una función crucial de Cenabast. En 2023 la participación de las compras de los Servicios de Salud alcanzó un 62%, con un crecimiento del 16% respecto al año anterior. Este éxito se atribuye al alto índice de cumplimiento de Cenabast, llegando al 97% en 2023, lo que garantiza un servicio eficiente y de calidad para la población. Además, se destaca el importante ahorro generado por Cenabast en las compras públicas para la red de salud, alcanzando un total de 571 mil 205 millones 92 mil 52 pesos en 2023, equivalente a la construcción de 75 establecimientos de salud de Atención Primaria.

Para finalizar quiero relevar que la Reforma integral del Sistema de Salud, centrada en la Atención Primaria, pretende mejorar la salud y bienestar de la población, garantizando el derecho a la salud de todas las personas, a partir de sus necesidades y expectativas, incorporando mecanismos de disminución de las inequidades.

#### DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA

### MINISTRA DE SALUD

[1] Los casos corresponden a problemas de salud, no a personas: una persona puede tener más de un caso GES abierto.

# 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Redes Asistenciales, institución perteneciente al Ministerio de Salud, tiene a su cargo "las materias relativas a la articulación y desarrollo de la Red Asistencial del Sistema para la atención integral de las personas y la regulación de la prestación de acciones de salud, tales como las normas destinadas a definir los niveles de complejidad asistencial necesarios para distintos tipos de prestaciones y los estándares de calidad que serán exigibles. Para ello, el Subsecretario de Redes Asistenciales propondrá a la ministra políticas, normas, planes y programas, velará por su cumplimiento y coordinará su ejecución con los Servicios de Salud, los Establecimientos de Salud de Carácter Experimental, la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud y los demás organismos que integran el Sistema". La misión institucional corresponde a "Regular y supervisar el funcionamiento de las Redes de salud mediante el diseño de políticas, normas, planes y programas, velando por su cumplimiento, la coordinación y articulación, que permitan satisfacer las necesidades de salud de la población usuaria, en el marco de los objetivos sanitarios, con énfasis en la entrega de prestaciones de calidad que generen satisfacción en nuestra población, teniendo siempre presente la perspectiva de género con foco en la no discriminación, buscando la equidad e igualdad entre todas las personas".

Para cumplir con el mandato de prestar atención integral en salud a las personas que habitan nuestro territorio, la Subsecretaría de Redes Asistenciales cuenta con una red de 3.004 establecimientos y estrategias de atención en salud a lo largo de todo el país, entre los que destacan 201 Hospitales, 601 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 289 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1.115 Postas de Salud Rural (PSR), 103 Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), 234 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 161 Servicios de Urgencia Rural (SUR), 90 Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR). Estos establecimientos están bajo la tutela territorial de 29 Servicios de Salud, de Arica a Magallanes, con una dotación del 174.590 funcionarios que atienden en salud a casi el 90 % de la población del país.

El financiamiento con que cuentan los Servicios de Salud asciende a M\$9.754.184.045, correspondientes al 43,28% del total del presupuesto del sector. En cuanto a los recursos propios de la institución, la Subsecretaría de Redes Asistenciales cuenta con 625 funcionarios, 6 de calidad jurídica de titulares, 405 contratas, 89 códigos del trabajo y 125 honorarios suma alzada. Su presupuesto asciende a M\$ 1.114.667.212, correspondientes al 4,95% del total del presupuesto sectorial. Su organización consta de 5 Divisiones: Gestión de la Red Asistencial, Atención Primaria, Presupuesto, Inversiones, Gestión y Desarrollo de las Personas, además de su Gabinete.

En el año 2023, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, continuó con las estrategias para recuperar los cuidados postergados, principalmente la resolución de listas de esperas y disminución de tiempos de atención. En los principales avances en la materia, se redujo en 25 días la mediana de espera por atención de especialidad, pasando de 268 días en diciembre del año 2022 a 240 días a diciembre de 2023, y la de la mediana de espera por intervenciones quirúrgicas en 70 días menos que en el 2022, pasando de 359 días en diciembre 2022 a 289 días.

Todo esto fue posible de lograr debido a la ejecución del "Plan Nacional de Recuperación de Cuidados y Disminución de Tiempos de Espera", cuyo propósito es disminuir los tiempos de espera y el número de garantías de oportunidad retrasadas de los usuarios que requieren una atención médica o quirúrgica, teniendo énfasis en la reactivación de la Red Asistencial y en la generación de acciones de recuperación de cuidados postergados, con foco en la criticidad de los problemas de salud, la antigüedad y priorización de las personas con patologías oncológicas. Es así, que en el año 2023 se observa una sostenida recuperación de la producción a nivel salud, según las siguientes cifras:

• Intervenciones quirúrgicas mayores: Se realizaron 512.423 intervenciones quirúrgicas mayores electivas, un 16,2% más que en 2022. Esta producción alcanzada en el año 2023 corresponde a la mayor conseguida en la historia del sistema de salud público.

Se realizaron 231.867 intervenciones quirúrgicas ambulatorias, 27,2% más que en 2022. El porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas ambulatorias sobre el total realizado alcanzó un 45,2%, un 9,2% más que en 2022 (41,3%).

- Intervenciones quirúrgicas menores: Se realizaron 341.428 intervenciones quirúrgicas menores, 11% más que en 2022.
- Consultas de médicas de especialidad: Se realizaron 8.643.428 consultas médicas de especialidad, 9,4% más que 2022.
- Consultas de morbilidad en Atención Primaria: Se realizaron 11.915.643 consultas de morbilidad en atención primaria, 9,1% más que en 2022.
- Controles Cardiovasculares en Atención Primaria: Se realizaron 5.121.471 controles cardiovasculares en APS, 9,5% más que en 2022.

- Atenciones de Urgencia hospitalaria: Las atenciones de urgencia hospitalaria alcanzan las 5.773.427 consultas en el año 2023.
- Egresos hospitalarios: En los establecimientos hospitalarios se observaron 993.416 egresos, aumentando en un 6.66% respecto al año anterior, con un peso GRD mayor que en 2019, lo que implica un aumento de la complejidad y consumo de recursos de los egresos, con un peso GRD que se mantiene sobre 1 desde el año 2020 a la fecha. La estadía promedio de hospitalización disminuyo en un 1,05% respecto del año 2022 (7,76 días a 7,68 días en 2023).
- **Hospitalización domiciliaria**: El año 2023 se registra un incremento en las personas atendidas en más de 8.000 personas respecto del 2022 (140.075 personas en hospitalización domiciliaria a 148.629 personas en 2023).

Respecto a los principales logros en el ámbito de la salud, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, destaca los siguientes:

- Lista de espera consulta nueva de especialidad médica: A diciembre de 2023, se encontraban en espera 2.401.560 casos o registros (correspondiente a 2.006.440 personas), la mediana de tiempo de espera ha disminuido en 28 días respecto al año anterior. Los casos más antiguos, han disminuido un 31% respecto al 2022, lo que se ha logrado a través de la búsqueda y seguimiento activo de estos casos.
- Lista de espera consulta nueva de especialidad odontológica: Hubo una reducción de la mediana de tiempos de espera de 93 días.
- Lista de espera de intervenciones quirúrgicas: Respecto a los casos en lista de espera de intervenciones quirúrgicas, a diciembre de 2023 había 333.579 casos que corresponde a 294.565 personas, pero la mediana de tiempo de espera disminuyó 70 días respecto al 2022. Por otra parte, los casos más antiguos han disminuido un 20% respecto de diciembre 2022.
- Garantías Explicitas en Salud (GES): Las garantías de oportunidad, han alcanzado el 97,95% de garantías cumplidas (incluyendo garantías cumplidas, exceptuadas y realizadas fuera de plazo), manteniéndose porcentajes de cumplimiento cercanos al 100%. A diciembre 2023, existían 4.588.848 garantías de oportunidad a nivel país, lo que corresponde a un aumento de

16,2% respecto del año 2022, además se han reducido los tiempos de espera en 11 días respecto al año anterior.

- Resolución de pacientes oncológicos: durante el año 2023 se crearon 944.121 nuevos casos GES por problemas oncológicos (una persona puede tener más de un caso GES). Respecto a los casos asociados al problema de salud Cuidados Paliativos por cáncer, hubo 29.827 nuevos casos (27.872 en Fonasa y1.955 en Isapre).
- Atenciones de salud mental en APS y de Especialidad de Psiquiatría Adulto e Infantil: Casi un millón de personas se encuentran inscritas en el programa de salud mental de la Red de salud. En APS las personas inscritas aumentaron en un 7% entre 2022 y 2023, llegando a 821.723, mientras que las personas inscritas en el programa de especialidad de salud mental aumentaron en 5,4%. En la Red asistencial existen 103 Centros de Salud Mental (COSAM) a lo largo del país, los que brindan atención integral en salud mental de especialidad a las personas y comunidades.

Los desafíos en el sector salud tienen un gran impacto poblacional y buscan mejorar la calidad de vida de las personas, el bienestar y la dignidad, a través de la participación ciudadana, entrega de servicios que solucionen sus problemas de forma integral, oportuna y segura a todas las personas que habitan nuestro territorio, sin discriminación alguna.

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

# 1. Disminución de los tiempos de espera

Durante la pandemia COVID-19 se produjo un aumento de pacientes sin atención, agregándose a los que estaban previamente en espera. Por esta razón, se diseñaron e implementaron estrategias con cobertura nacional las cuales estuvieron enfocadas en la recuperación de cuidados, la reducción de tiempos de espera y la agilización de las garantías de oportunidad GES pendientes, priorizando a las personas que esperaban prestaciones por enfermedades de alto impacto en su salud. Dentro de las estrategias desarrolladas se encuentran:

- a. Implementación de estrategia CRR
- b. Fortalecimiento de Hospital digital
- c. Fortalecimiento de Telesalud asincrónica
- d. Programa de Reforzamiento de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS)
- e. Portal Paciente y Visor Ciudadano de Tiempos de Espera

Como resultado de estas estrategias, se logró aumentar significativamente el número de consultas médicas en atención primaria y especialidades, así como también el número de cirugías mayores, tanto ambulatorias como no ambulatorias, alcanzando cifras que se destacan a continuación:

- Se realizaron 512.423 intervenciones quirúrgicas mayores electivas, lo cual se traduce en un 16,2% más que en 2022. Esta producción alcanzada en el año 2023 corresponde a la mayor conseguida en la historia del sistema de salud público.
- Respecto a las intervenciones quirúrgicas ambulatorias programadas, se realizaron 231.867, lo que corresponde al 27,2% más que en 2022.
- Respecto a las intervenciones quirúrgicas electivas, se evidenció un 45,2% sobre el total de cirugías realizadas, 9,2% más que en 2022 (41,3%).
- Se realizaron 341.428 intervenciones quirúrgicas menores, 11% más que en 2022.

- Se realizaron 8.643.428 consultas médicas de especialidad, 9,4% más que 2022.
- Se realizaron 11.915.643 consultas de morbilidad en atención primaria, 9,1% más que en 2022.
- Se realizaron 5.121.471 controles cardiovasculares en APS, 9,5% más que en 2022.

## a. Implementación de nuevos CRR

Durante el 2023 iniciaron operación 7 establecimientos con la estrategia CRR, incluyendo CDT La Serena, Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, Hospital Gustavo Fricke, Complejo Asistencial de Padre las Casas, CRS Hospital Provincia Cordillera, Hospital de Villarrica y Hospital de Alto Hospicio. Con esta estrategia se logró disminuir en un 32% los recursos utilizados en estos 7 establecimientos, en comparación con la producción 2022.

La estrategia significó un pasar de 3,4 a 5,3 pacientes operados al día por pabellón, lo que implicó la realización de más de 20.000 cirugías adicionales. Estas cirugías mayores ambulatorias extras equivalen a lo que se produce en un mes en toda la Red hospitalaria pública del país.

En junio de 2023 se pusieron en operación 27 quirófanos que anteriormente no estaban disponibles ni operativos, los cuales permitieron mejorar la gestión hospitalaria anteriormente disponible. También, se conformaron 40 equipos de profesionales destinados a mejorar el proceso prequirúrgico, en 15 regiones del país, lo cual permitió disminuir las suspensiones quirúrgicas y realizar 19.438 intervenciones quirúrgicas adicionales.

Tabla 1. Número de egresos por CMA 2023 en los 7 CRR.

CRR	Fecha primera cirugía CRR	N° de Quirófanos CRR	N° egresos CMA realizadas 2023
Hospital Gustavo Fricke	Junio 2022	4	4.728
Complejo Asistencial Padre Las Casas	Junio 2022	3	3.181
Hospital CDT La Serena	Junio 2022	4	5.796
Hospital Biprovincial Quillota-Petorca	Septiembre 2022	3	4.386
Hospital de Villarrica	Abril 2023	2	1.241
Hospital CRS Provincia Cordillera	Septiembre 2023	2	1.654

Fuente: Sistema Alcor - GRD

## b. Hospital Digital

Ha contribuido a reducir los tiempos de espera, mejorar la accesibilidad y optimizar los recursos disponibles, entregando prestaciones sincrónicas y asincrónicas. En relación con las prestaciones sincrónicas, se destaca la incorporación de nuevas especialidades como neonatología y cardiología, junto con el crecimiento de la producción total en un 58%, con 6.033 atenciones realizadas durante el año 2023, (durante el año 2022 se realizaron 3.810). Por otro lado, en relación con la telemedicina asincrónica, se destaca el aumento de su producción en un 48%, alcanzado las 111.108 prestaciones totales realizadas durante el año 2023 (durante el año 2022 se realizaron 75.159).

# c. El Programa de Reforzamiento de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud (APS)

En 2023, se realizaron 925.295 consultas de oftalmología y 99.411 de otorrinolaringología, sumando 1.024.706 consultas de especialidad, entregadas a través de 153 unidades de atención primaria oftalmológicas y 18 de atención primaria de Otorrinolaringología. Esto resultó en un aumento de un 32,1% y un 39,1% respectivamente, respecto al 2022 (700.295 y 71.473 respectivamente).

# d. Telesalud

Tiene por objetivo mejorar la accesibilidad de la población a la APS. Al mismo tiempo, busca proporcionar a los establecimientos de APS herramientas para gestionar la demanda de manera eficaz, basándose en criterios de priorización clínica. Mediante un formulario disponible en el sitio de web https://telesalud.gob.cl/, las personas pueden realizar sus requerimientos de atención. A la fecha esta estrategia se encuentra en 186 centros de APS, distribuidos en 26 Servicios de Salud de los 29 existentes, canalizando aproximadamente 2.700.000 solicitudes; de ellas, 2 de cada 3 se responden antes de los primeros 7 días de espera.

En el periodo se resolvieron vía telefónica un 15% de los requerimientos sin que el paciente acudiera al establecimiento, mejorando el acceso y oportunidad de la atención para estas personas.

#### e. Portal Paciente

Durante el año 2023 y como una medida de transparencia de la información para la población, se diseñó el portal del paciente, sitio web al que se accede por clave única y permite a los usuarios actualizar su información de contacto, para que el equipo de salud pueda contactarse con ellos. A la vez, permite a las personas visualizar las solicitudes de atención realizadas a su

establecimiento de APS mediante la plataforma Telesalud y conocer el estado de espera para consultas nuevas de especialidades clínicas y/o intervenciones quirúrgicas. A diciembre del año 2023 se han realizado 78.375 ingresos al portal, con 35.752 actualizaciones de datos de contacto.

## • Visor Ciudadano de Tiempos de Espera

Se implementó el Visor Ciudadano de Tiempos de Espera de enfermedades No GES, plataforma tecnológica que permite que las personas y gestores conozcan los tiempos de espera a nivel país y por Servicio de Salud y cuenten con la información que necesitan de manera transparente, oportuna y correcta. Este visor dispone el número de casos y la mediana de lista de espera por especialidad, según la lista de espera quirúrgica; lista espera consulta nueva especialidad y lista de espera odontológica. Esta información se mantiene actualizada de forma mensual.

# Lista de Espera No GES

El número de casos en lista de espera de enfermedades No GES para consulta nueva de especialidad médica y odontológica a diciembre de 2023 alcanzó 2.401.560 casos, lo que corresponde a 2.006.440 personas. Aunque implica un aumento en el número de casos en lista de espera No GES respecto a 2022, la mediana de tiempo de espera ha disminuido sostenida, alcanzando 240 días a diciembre de 2023, 28 días menos respecto a 2022.

Por otra parte, es relevante señalar que aquellos casos más antiguos han disminuido un 31% respecto de diciembre 2022, lo que se ha logrado a través de la búsqueda y seguimiento activo de estos casos.

Respecto a la lista de espera consulta nueva de especialidad odontológica, durante el 2023 hubo una reducción de la mediana de tiempos de espera de 93 días, con un porcentaje de variación de 27,4%, además se observó una reducción de los casos más antiguos (sobre 2 años de espera) pasando de 50% de la lista de espera odontológica el 2021 al 16% durante el 2023.

En relación con los casos en lista de espera de intervenciones quirúrgicas, a diciembre 2023, los casos eran de 333.579, lo que corresponde a 294.565 personas. Con respecto a los casos, esto representa un aumento de 31.216 respecto al año anterior. En el periodo se observa que, a pesar del aumento en el número de casos, la mediana de tiempo de espera disminuyó, alcanzando 289 días a diciembre de 2023, lo que significan 70 días menos respecto a 2022. Por otra parte, es relevante señalar que aquellos casos más antiguos, han disminuido un 20% respecto de diciembre 2022.

## Retrasos en atención de problemas GES

Dado el aumento de la demanda derivada de los cuidados postergados debido a la pandemia, las garantías de oportunidad, es decir, el plazo máximo definido para la atención de cada problema de salud, han mejorado en los últimos 5 años, manteniéndose porcentajes de cumplimiento cercanos al 100%.

A diciembre 2023, existían 4.588.848 garantías de oportunidad a nivel país, lo que corresponde a un aumento de 16,2% respecto del año 2022 y un 13,7% más respecto del 2019. En tanto, el 97,95 % de las garantías de oportunidad se cumplieron (incluyendo las cumplidas, exceptuadas y las realizadas fuera de plazo).

El porcentaje de garantías retrasadas es de un 2,05%, cifra similar al año anterior. Sin embargo, es importante destacar que se han reducido los tiempos de espera de las garantías retrasadas en once días, pasando de 81 días en 2022 a 70 días en 2023. Si se analiza el cumplimiento efectivo de las garantías, tanto en periodo legal como incumplidas atendidas, sin considerar las exceptuadas, en 2023 se cumplieron 600.388 garantías más que en 2022.

# · Resolución de pacientes oncológicos

Durante el año 2023, se crearon 944.121 nuevos casos1] GES por problemas oncológicos, de los cuales 932.884 corresponden a usuarios de Fonasa y 11.237 a usuarios de Isapre. Además, hubo 29.827 nuevos casos del problema de salud Cuidados Paliativos por cáncer (27.872 en Fonasa y1.955 en Isapre). Si a estos casos se agrega la "Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos" como parte de las atenciones oncológicas, se suma un total de 27.875 nuevos casos en ambos subsistemas.

En relación con las garantías de oportunidad en FONASA, 913.422 personas activaron una GES oncológica, de las cuales el 94,3% la recibió dentro de los plazos establecidos, lo cual corresponde a 849.118 personas. En tanto, 4 de cada 5 retrasos se solucionaron al finalizar el 2023,

Para mejorar la resolución de casos oncológicos se implementaron diferentes estrategias de las que se destacan:

- La incorporación de médicos internistas y enfermeras para el seguimiento de pacientes en tratamiento de quimioterapia, priorizando las horas de oncólogo médico para la evaluación de pacientes nuevos, cuyos ingresos aumentaron en un 50% con esta gestión;
- Se asignaron recursos para trabajar en la implementación de una estrategia de precisión para la detección incipiente de cáncer de

- colon y gástrico en seis Servicios de Salud; Antofagasta, Metropolitano Sur Oriente, Maule Ñuble, Valdivia y Magallanes.
- Se distribuyeron \$ 852.000.000 para financiar el traslado y alojamiento de pacientes y sus acompañantes, con el fin de mejorar los aspectos psicosociales y calidad de vida de los pacientes y sus familiares;
- Está en proceso de implementación una plataforma de seguimiento de pacientes oncológicos (instalada en 24 Servicios de Salud) lo que permite mejorar la referencia, contrarreferencia y tiempos de respuesta.
- Acompañamiento a los Servicios de Salud con mayores retrasos en oncología para identificar nodos críticos y plan de resolución, con monitoreo mensual.
- Para aumentar el acceso a tratamiento de cáncer, en 2023 se inició la implementación de la unidad de quimioterapia en Hospital Metropolitano, el cual cuenta con 20 sillones. Esta unidad podrá dar respuesta a la administración de quimioterapia 945 aproximadamente en la Región Metropolitana. Mientras que, en noviembre 2023, el Hospital de Puerto Montt aumentó de 9 a 15 sillones.

#### 2. Salud Mental

Actualmente, casi un millón de personas se encuentran inscritos en el programa de salud mental de la Red de salud, por lo que, la protección de la salud mental requiere una perspectiva integral que abarque acciones preventivas, promocionales e inclusivas desde todos los sectores estatales, y en todos los niveles de atención. En APS las personas inscritas aumentaron en un 7% entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, llegando a 821.723 personas, en tanto, las personas inscritas en el programa, en servicios de especialidad de salud mental aumentaron en 5,4%.

# a. Acceso a servicios de salud mental

El 2023 se habilitó el COSAM de la comuna de San Antonio, el cual registró 6.498 atenciones mientras 14 centros están en desarrollo, para iniciar su funcionamiento antes que finalice el periodo de gobierno.

Junto con lo anterior, se inauguró el Hospital de Día de Aconcagua, y 2 espacios de encuentro comunitario en la atención primaria en la comuna de Pirque, en el marco de un proyecto de mejora de la calidad atención de salud mental en la atención primaria en Chile.

#### b. Prevención del suicidio

Las medidas de prevención del suicidio implementadas en el país incluyen acciones de alcance poblacional comunitario, como aquellas medidas de prevención de suicidio en escuela y a nivel individual, incluyendo acciones terapéuticas en toda la red de salud.

En el 2023 se realizaron 25.566 ingresos de personas con riesgo suicida al programa de salud mental, lo que significa un 140% de aumento con respecto a 2022.

Además, implementó un sistema que permite identificar intentos de suicidio en los servicios de urgencia de niños, niñas y adolescentes, bajo el cuidado del Estado, entregando acompañamiento y continuidad de los cuidados tras el evento. Este sistema se encuentra operativo en 11 regiones: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

A lo anterior se suma que en abril 2023 comenzó la implementación de un sistema de vigilancia de intentos de suicidio y lesiones autoinfligidas, que se agrega al sistema de vigilancia de muertes por suicidio. A este nuevo sistema se han incorporado 11 regiones.

Finalmente, se ha trabajado con comunidades educativas en prevención del suicidio y detección precoz de estudiantes en riesgo mediante la capacitación de 2.726 profesionales, correspondientes a 1.217 establecimientos educacionales en 2023.

#### c. Demencias

El número de personas ingresadas al GES de Demencia hasta diciembre de 2023 era de 27.829, un 13% superior en comparación al 2022. Como medida de apoyo ante esta necesidad, durante el año 2023 se publicaron las "Orientaciones Técnicas para la Implementación del GES Alzheimer y Otras Demencias", que entregan herramientas para el diagnóstico y la atención de personas con estos problemas de salud y sus cuidadores en la Red de salud, tanto a nivel primario como de especialidad en la Red Asistencial.

Actualmente existen 3 unidades hospitalarias de memoria; hospitales del Salvador, de Osorno y Magallanes, los cuales desarrollan la evaluación e intervención de alta complejidad de los trastornos demenciales y enfermedades relacionadas.

Además, existen 30 hospitales que entregan atención de especialidad ambulatoria en esta materia, que están trabajando para convertirse en unidades de memoria. Estos hospitales son: Juan Noé Crevani, Iquique, Leonardo Guzmán, Carlos Cisternas, La Serena, Ovalle, Illapel, Van Buren, Gustavo Fricke, Biprovincial Quillota-Petorca, San José, Barros Luco, Padre Hurtado, Sótero del Río, La Florida, CRS Provincia Cordillera, Claudio Vicuña, Rancagua, Herminda Martin, Gran Benavente, kallvu llanca de Cañete, Enríquez Aravena, Villarrica, Nueva Imperial, Valdivia, Puerto Montt, Chiloé, Puerto Aysén, Coyhaique y Ancud.

Además, existen 10 centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia que responden a la necesidad de atención del nivel de especialidad para las personas con demencia y sus cuidadores y proporcionan acciones de diagnóstico diferencial e intervenciones para casos de mayor complejidad.

#### d. Intervenciones en salud mental para trabajadores de la salud

El programa "Saludablemente" es una estrategia iniciada durante la pandemia y cuyo propósito es ayudar a la ciudadanía y entregar información para mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de los funcionarios de salud.

En 2023 el número de atenciones entregadas fue superior al 2022; así, las atenciones por psicólogo/a aumentaron en un 22% (de 56.573 en 2022 a 68.998 en 2023), las atenciones por psiquiatra aumentaron en un 95% (de 3.774 en 2022 a 7.343 en 2023) y las atenciones por primera atención psicológica aumentaron en un 21% (4.980 en 2022 a 6.047 en 2023.

#### 3. Universalización de la Atención Primaria de Salud (APS)

Esta estrategia propone universalizar el acceso a los cuidados otorgados por la APS sin distinción de la condición social, económica y previsión de salud de las personas. Esto implica que todas las personas que viven o trabajan en una comuna, podrán acceder a la APS. Durante el 2023 se inició el proceso de universalización con la incorporación de 7 comunas pioneras: Alhué, Canela, Coltauco, La Cruz, Linares, Perquenco y Renca. Las poblaciones potencialmente beneficiarias de estas comunas son de unas 340.000 personas. En este proceso se han inscrito 46.382 personas nuevas en los establecimientos de APS de estas comunas. Esto permitirá aumentar en 10% promedio el ingreso asociado al per cápita para 2024. Al mismo tiempo, el número de atenciones creció en seis puntos porcentuales respecto a 2022. Para mejorar el acceso y la resolutividad, se implementaron también otras estrategias, tales como: Ampliación de los horarios de atención, solicitud de atención vía digital (plataforma Telesalud), atenciones de salud fuera del establecimiento (ferias, plazas, sedes vecinales, etc.), cuidados de salud centrados en las necesidades de cada persona, lo que significa que las prestaciones se entregan en función del riesgo individual. Además, se reforzó la información de las prestaciones y beneficios disponible para las personas mediante una campaña comunicacional durante el último trimestre de 2023.

Durante el segundo semestre de 2023, se concretó un préstamo de US\$ 200 millones con el Banco Mundial, para implementar el Programa para una Cobertura de Salud Primaria Universal y Resiliente. Este programa, se desarrollará durante cuatro años (2024-2027), tiene como objetivo expandir la cobertura de la Atención Primaria Universal a 184 comunas adicionales.

Se fortaleció el "Convenio de Precios Preferentes en Farmacias" de la Ley CENABAST para reducir el gasto de bolsillo, actualmente, cerca de 1.400 farmacias están adheridas a este convenio. Las ventas bajo este acuerdo aumentaron un 57%, y la escasez de medicamentos disminuyó del 15% al 2% entre 2022 y 2023.

La iniciativa presidencial Copago Cero, en vigor desde septiembre de 2022, ofrece gratuidad total para más de 16 millones de usuarios en la Modalidad de Atención Institucional, beneficiando durante 2023 a 973.156 personas.

#### 4. Hospital Digital

Durante el año 2023 se fortalecieron las estrategias de Salud Digital, para mejorar la oportunidad de atención, disminuyendo tiempos de espera, traslados innecesarios y acercando la salud a los hogares. Esta medida logró la realización de 889.574 prestaciones de salud a nivel nacional por esta estrategia, de las cuales 221.000 estuvieron relacionadas con COVID-19 y 111.000 a atenciones asincrónicas en las especialidades de dermatología, diabetes, nefrología, geriatría, patología oral, ortodoncia, trastornos temporomandibulares, reumatología y endocrinología.

Entre las estrategias sincrónicas destacan 120.000 atenciones que incluyen estrategias de salud mental como la línea de prevención del Suicidio \*4141; saludablemente, Salud Mental Remota para funcionarios de Salud, tele psiquiatría, y atenciones de especialidad como tele comités oncológicos y de diabetes tipo I, apoyo a la resolución de lista de espera, más el apoyo de medicina general a través de Hospital Digital rural.

Además, se realizaron 436.000 informes de apoyo diagnóstico tanto de fondo de ojo para personas diabéticas, como informes de mamografías, TAC y resonancia magnética.

La resolutividad de la telemedicina para las distintas especialidades médicas es cercana a un 69%, lo que significa que el problema puede ser resuelto en la APS y el paciente no debe ser derivado necesariamente derivado. Por otro lado, el tiempo de respuesta de un especialista, en la telemedicina asincrónica, tiene un promedio de 5 días para más del 80% de las derivaciones, lo que permite atención oportuna y cercana a los hogares de las personas.

#### 5. Cáncer

El cáncer se ha convertido en un problema de salud pública en Chile y en el mundo. En 2023 representó la segunda causa de muerte, con 29.636 personas fallecidas siendo la enfermedad con mayor causa de muerte tras las enfermedades del aparato circulatorio, un 24 % del total de muertes en el país.

#### Acciones de prevención y detección temprana de cáncer

Como estrategia de prevención desde el 2014 se aplica la vacuna tetravalente contra el virus de Papiloma Humano a los niños y niñas de cuarto y quinto básico, La cobertura de esta vacuna para el año 2023 en primera y segunda dosis fue de 88,5 y 79,4%, respectivamente.

También se implementó una estrategia de puesta al día para estudiantes de cuarto a octavo básico que no contaban con su esquema completo. Actualmente, el 81,6% de las niñas de 15 años cuentan con su esquema de vacunación completo.

Como parte de las estrategias de prevención del cáncer, en 2023 se realizaron 2.165.728 tamizajes de cáncer cérvico uterino, lo que corresponde al 54,3% de la población objetivo (mujeres entre 25 y 64 años), lo cual significa un 20,5% superior a 2022, logrando alcanzarlos niveles previos a la pandemia por COVID-19.

También, desde el 2023 se incorporó al programa de Continuidad de Cuidados Preventivos en la APS el componente de detección precoz de cáncer cervicouterino, que inició con la realización de 112.533 controles para recuperar los controles ginecológicos y la realización de papanicolaou o virus del papiloma humano.

A partir de 2023 la periodicidad de la realización de mamografía para el tamizaje de cáncer de mama pasó de 3 a 2 años para el mismo grupo objetivo. Durante el periodo se informaron 598.416 exámenes, lo cual corresponde a un 16,5% superior al año 2022, llegando a una cobertura del 38%, alcanzando un porcentaje superior a los niveles previos a la pandemia.

El programa de tamizaje de cáncer digestivo realizó a diciembre de 2023, 160.179 ecotomografías abdominales, correspondiente al 94% de las programadas para el año. Por su parte, el programa de resolutividad en APS con Endoscopías, muestra un cumplimiento del 99,8% de ejecución respecto de la meta total.

#### Diagnóstico y tratamiento de cáncer

Para mejorar los tiempos de respuesta de las enfermedades oncológicas se ha trabajado en fortalecer la red asistencial para cerrar brechas existentes. Por ello, durante el año 2023, el 57% de los reclamos de personas beneficiarias de Fonasa por garantías de oportunidad GES incumplidas fueron derivados a un segundo prestador, lo que representa una derivación de cerca de 13.831 casos al año con un costo de 47.000millones de pesos, siendo el 53% asociados a Cáncer.

Las estrategias implementadas permitieron resolver el 78,5% de las garantías de oportunidad oncológicas retrasadas y, respecto de las prestaciones oncológicas no GES, el 59% de los pacientes egresó de lista de espera para intervención quirúrgica asociada a oncología. También, iniciaron funciones los centros Integrales de cáncer Infanto-adolescente en los hospitales regionales de Antofagasta y Talca, lo cual permitió atender al 100% de los pacientes que requerían atención; a 23 pacientes en Antofagasta y 24 pacientes en Talca.

Junto con lo anterior, se logró avanzar en la implementación de 4 centros piloto de "estrategias de precisión" para el diagnóstico precoz de cáncer gástrico y cáncer colorrectal en los hospitales Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta, Sótero del Río de Santiago,

Herminda Martín de Chillán y Base de Valdivia. Esta estrategia permite priorizar la lista de espera existente, facilitando que los usuarios con mayor riesgo de cáncer puedan ser pesquisados con mayor oportunidad.

En el ámbito de la teleasistencia, se establecieron tele comités en centros de alta complejidad, donde se brindan asesoramientos expertos en hematología, oncología y radioterapia, lo cual facilitó la presentación de 6.126 pacientes a tele comités oncológicos. Además, se implementó una plataforma llamada "Gestor de Casos" para el seguimiento de pacientes oncológicos en todos los establecimientos de alta complejidad. Durante 2023, se registraron 13.241 casos en esta plataforma.

#### Mejor infraestructura y equipamiento

En 2023, el Hospital Metropolitano fue equipado con una unidad de quimioterapia ambulatoria, la cual cuenta con 20 sillones que permitirán la atención de 945 pacientes al año. Asimismo, se incorporaron hasta diciembre de 2023, un total de 40 camas de hematología intensiva en 3 hospitales de la Red; hospitales Regional de Antofagasta, San Juan de Dios de la Serena y Guillermo Grant Benavente, para entregar atención especializada a personas diagnosticadas con leucemias agudas.

En las regiones; Metropolitana, Maule, Los Ríos y Magallanes, se incorporaron 4 aceleradores lineales con tecnología que permite mejorar la calidad y optimizar las terapias actuales en radioterapia, Los equipos, corresponden a reposición de equipos con obsolescencia tecnológica, instalando equipos de la más alta tecnología, que permite mejorar la calidad de los tratamientos.

#### **Recursos humanos**

El 2023 fueron aprobados 11.500 millones de pesos, con lo cual se ha financiado a la fecha 968 de 1012 horas de personal especializado, 182 cargos por Ley N°18.834 para resolver brecha en unidades de quimioterapia, hematología intensiva, trasplante de médula ósea, hemato-oncología infanto-adolescente, gestión de casos, unidades de apoyo, además de 120 cargos provistos con personal disponible en el Sistema Nacional de Servicios de Salud reconvertidos desde programas de reforzamiento COVID. Además, 27 médicos/as cursaron programas de especialización en oncología e ingresaron al Periodo Asistencial Obligatorio.

#### Cuidados paliativos

Para contribuir en la correcta implementación de la ley del GES, durante el último año, se desarrollaron los lineamientos para declaración de voluntades anticipadas en personas con enfermedades terminales o graves.

Se ha fortalecido la capacidad técnica de los equipos de salud a través de iniciativas como las primeras jornadas nacionales de cuidados paliativos, curso de cuidados paliativos con 4.070 funcionarios capacitados y la realización de seminarios web dirigido a equipos de salud. Además, se inició el acompañamiento y supervisión territorial de la implementación de la Ley a nivel nacional.

Mediante el programa de Cuidados Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud se distribuyeron más de 23.000 millones de pesos a todas las regiones del país y lo cual abarcó al 92% de las comunas. De esta manera se entregaron atenciones a más de 10.000 personas, duplicando la cobertura estimada para el año 2023, con énfasis en las atenciones domiciliarias multidisciplinarias.

También, se crearon 29.827 nuevos casos GES de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos Oncológicos un 12% más respecto al 2022 (26.733 casos).

A nivel hospitalario, se han reforzado las unidades de cuidados paliativos existentes aprovechando la capacidad instalada y las destrezas de los equipos de los establecimientos de mediana y alta complejidad, además de avanzar en la conformación de equipos multidisciplinarios en hospitales comunitarios. En cuanto a la distribución de recursos humanos, consideró 23 cargos médicos, 88 cargos profesionales y 69 cargos técnicos. En el 2023, se realizaron 531 mil 834 atenciones hospitalarias bajo esta política.

#### 6. Campaña de invierno

El año 2023 se observó un aumento de circulación del Virus Respiratorio Sincicial (VRS) sin precedentes, registrándose el mayor número de casos en los últimos cinco años, afectando de manera especialmente grave a los menores de un año, y tensionando significativamente la red asistencial. Esta situación inusual se produjo porque durante la pandemia de SARS-CoV-2 no circularon otros virus respiratorios, por lo que los niños y niñas nacidos en este período no tenían inmunidad contra el VRS. El proceso de desescalada de las medidas adoptadas durante la pandemia expuso a los niños y niñas a un virus desconocido para ellos causando un gran número de casos. Es necesario recordar que el descenso paulatino de COVID-19, permitió en octubre de 2022 pasara a la fase de apertura, dejando atrás el uso obligatorio de las mascarillas, los aforos reducidos y se e incluyera la vacuna COVID-19 en el programa regular de vacunación.

La Red Asistencial se vio extraordinariamente sobrecargada en junio, las hospitalizaciones de urgencia por causa respiratoria en menores de 1 año registraron un máximo de 1269 hospitalizaciones diarias, un incremento del 96% respecto al máximo observado en 2022 y de un 15% respecto al 2019; los egresos hospitalarios de Unidad de Cuidados Intensivos en menores de un año con enfermedad respiratoria y requerimientos de ventilación mecánica invasiva aumentaron un 92% respecto al mismo mes en 2022.

La campaña de invierno, que comenzó con la campaña de vacunación contra la influenza en marzo de 2023, siguió con el fortalecimiento de la red asistencial, orientada principalmente al refuerzo de atenciones pediátricas. El 15 de marzo de 2023 se prorrogó el decreto de alerta sanitaria, incluyendo en esta ocasión todos los virus respiratorios, no solo COVID-19, lo que permitió contar con más recursos y facultades extraordinarias para la ejecución de las acciones de control de la crisis sanitaria.

Se contó con un refuerzo presupuestario de cuatro mil 923 millones 771 pesos (subtítulo 29) destinados a la adquisición y distribución de 715 equipos tales como ventiladores invasivos y no invasivos, ventiladores de transporte, bombas de infusión y monitores para la habilitación de camas en unidades de pacientes críticos pediátricos en aquellos establecimientos que, teniendo la infraestructura y el recurso humano, requerían de este equipamiento para llevar a cabo dicha habilitación.

Se destinaron 12 mil 490 millones 755 mil pesos para fortalecer los recursos humanos y gasto operacional de las unidades de emergencia hospitalaria pediátricas con profesionales médicos, no médicos y técnicos en 89 establecimientos. En unidades de apoyo clínico, se buscó mantener y aumentar el recurso humano y gasto operacional en la red de laboratorios, vigilancia epidemiológica de infección respiratoria aguda grave, laboratorios de biología molecular e imagenología, destinándose 9 mil 145 millones 732 mil pesos distribuidos en los 29 Servicios de Salud.

Se aumentó el número de camas críticas pediátricas con 16 mil 181 millones 406 mil pesos, lo que permitió contar con mil 461 camas críticas en el momento más álgido del brote, duplicando la capacidad basal de 738 camas críticas pertenecientes al Sistema Integrado de la Red Asistencial. Esto se logró por medio de la complejización en cascada de camas de menor complejidad a camas de mayor complejidad, utilizando la infraestructura y el equipamiento basal. En relación con las camas críticas adultas, la ocupación se mantuvo estable con una discreta tendencia al alza durante el invierno, alcanzando su máxima ocupación en junio con un 92%.

También se aumentó la capacidad de traslados de pacientes pediátricos en estado crítico por parte de SAMU, gracias al refuerzo en 18 Servicios de Salud con profesionales no médicos para convertir 20 móviles de baja complejidad en móviles de alta complejidad. Para optimizar la búsqueda y hacer más eficiente la gestión de derivaciones de pacientes críticos a la red pública y privada, la Unidad de Gestión Centralizada de Casos (UGCC) se reforzó con 16 profesionales médicos y 30 no médicos

Se amplió la indicación del Palivizumab, anticuerpo monoclonal para prevenir el VRS grave, a todos los recién nacidos prematuros entre 32 y 34 semanas y recién nacidos con bajo peso al nacer. Durante este período se administró este medicamento a 612 recién nacidos de los cuales 340 recibieron una segunda dosis. Esta estrategia tuvo un costo de 363 millones 263 mil 222 pesos.

La Red de atención primaria contó con un presupuesto de 43 mil millones 677.894 pesos para la campaña de vacunación, refuerzo de personal de

salas de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedades Respiratoria del Adulto (ERA), extensión de los horarios de funcionamiento en dispositivos de urgencia de la Red de Atención Primaria en Salud (SAPU y SUR). De abril a junio del 2023, las atenciones de urgencia por causa respiratoria de la población pediátrica experimentaron un incremento porcentual del 145% (aumentaron en 385 mil 304 atenciones) respecto al periodo no invernal. El número absoluto de ingresos a salas IRA de abril a mayo fue de 24.097, lo que representó un incremento del 262% respecto a los meses de febrero y marzo. Se destinaron 877 millones 356 mil 85 pesos para reponer equipamiento de salas IRA y ERA, específicamente para espirómetros y equipos de aspiración, y los cupos de hospitalización domiciliaria crecieron un 11 %, un total de 5.077 cupos al 18 de julio de 2023.

El Ministerio de Salud, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, realizó la Estrategia de Equipos Médicos de Emergencia (EMT), que consideró el traslado de médicos intensivistas nacionales y extranjeros a las zonas de mayor demanda. Se logró coordinar EMT especializados en pediatría y enfermedades respiratorias procedentes de México (25 profesionales) y España (5 profesionales) que durante trece días reforzaron la atención pediátrica en los hospitales de Curicó, Copiapó, Castro, y Coyhaique. Asimismo, movilizó a profesionales de enfermería a lo largo del país para apoyar la atención del paciente crítico y hacer más eficiente la logística en traslado y manejo inicial y/o secundario de estos usuarios en caso de ser necesario.

La campaña de vacunación de influenza del año 2023 logró administrar 7.172.140 dosis y cubrir al 80,7% de la población objetivo; contra el COVID-19, entre octubre del 2022 y enero del 2024, se vacunaron 3.954.286 personas con la nueva vacuna bivalente, y entre noviembre del 2023 y abril del 2024, 884.803 personas con vacuna monovalente, ambas estrategias pioneras en toda América Latina, llevando la vanguardia de la región en esta materia. Para el 2024 se adquirieron 7.900.000 dosis de vacuna contra la influenza y 2.021.280 dosis de vacuna monovalente variante XBB.1.5 para COVID-19.

El 31 de agosto de 2023 se puso fin a la alerta sanitaria por virus respiratorio, incluyendo el COVID-19. El fin de la alerta implicó también el fin de uso obligatorio de mascarillas en los recintos asistenciales, fin de seguro obligatorio COVID-19 y el teletrabajo quedó a criterio de los empleadores y sujeto a ley de presupuesto en el sector público. Aunque la Organización Mundial de la Salud declaró finalizada la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, y se han podido retomar las rutinas, el virus no se ha estabilizado en un patrón predecible, por lo que se debe seguir monitoreando su evolución y prepararse para cualquier cambio en su conducta, que implique riesgo para la salud y la estabilidad de la red asistencial.

#### 7. Garantías Explicitas en Salud

En 2023 se crearon un total de 3.799.666 nuevos casos GES para los 87 problemas garantizados (3.632.523 en Fonasa y 167.143 en Isapre). Respecto a la Ley Ricarte Soto, 57.613 personas accedieron a diagnóstico o tratamiento de alguno de los 27 problemas de salud considerados en dicho sistema de protección financiera. Durante el año 2024 entrará en vigor el decreto modificatorio de esta Ley que incorpora nuevos medicamentos para la atención de dos problemas de salud garantizados.

Para Drogas oncológicas de alto costo, se entregó cobertura financiera a 16.096 tratamientos en 2023, asociadas a 16 problemas oncológicos.

#### 8. Enfrentamiento de emergencias y desastres

#### Gestión de emergencias

- En febrero 2023, los Incendios Forestales que afectaron a las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía. La Red asistencial pública se mantuvo operativa durante toda la emergencia. La Posta de Salud Rural de Colico Alto en la comuna de Santa Juana (Región del Biobío) fue destruida por el fuego, adjudicándose la licitación para la reposición de este recinto el 29 de febrero de 2024. Durante esta emergencia se desplegaron Equipos Médicos de Emergencia (25 funcionarios en total), Equipo de Respuesta Rápida para apoyar el trabajo de los equipos locales y se constituyeron seis Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental.
- En junio de 2023, el sistema frontal causó inundaciones y desbordes de ríos en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Nuble y Biobío, declarándose zona de catástrofe el 24 de junio. La mayor parte de la red de salud se mantuvo operativa durante estos eventos; solo dos establecimientos debieron interrumpir sus atenciones por algunos días (Postas de Coltauco y Huenutil); el Hospital de Licantén sufrió daños mayores, habilitándose instalaciones desplegables facilitadas por el Ejército de Chile y el Colegio Médico. En tanto que Desafío Levantemos Chile gestionó la instalación de un hospital Modular, y la empresa Wiener Lab. un módulo para ser utilizado como laboratorio; estos se emplazaron en un terreno facilitado por la Empresa Arauco. La Posta Lo Moscoso (sector Placilla, Región de O'Higgins) resultó destruida y funciona actualmente en una zona segura en estructuras modulares a la espera de estudios para una solución definitiva.
- En agosto 2023, un segundo sistema frontal, implicó el decreto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe para las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. En esta oportunidad, también la red asistencial se mantuvo operativa y solo ocho recintos asistenciales debieron interrumpir sus

atenciones por algunos días. La posta de Polcura (Región de Biobío) resultó destruida y la reparación de la infraestructura comenzó en febrero de 2024.

- El octubre 2023, un incendio afectó el sector de pabellones del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, sin víctimas ni heridos, afortunadamente; sin embargo, dejó inhabilitado el sector de pabellones (nueve quirófanos). Para asegurar la atención oportuna de todos los pacientes, se constituyó un comité de crisis del ministerio que evalúa los casos que requieren traslado a la Red público-privada. Para ello se realizaron convenios con la red privada para cirugías de pacientes GES con cardiopatía congénita operable y para cirugía mayor ambulatoria y no ambulatoria. Estos convenios permitirán operar a mil 584 pacientes durante ocho meses,
- En febrero 2024, hubo incendios forestales que afectaron zonas urbanas de las comunas de Quilpué, Viña del Mar y Villa Alemana (Región de Valparaíso). A pesar de la extensión de los siniestros, en ambas comunas la red de salud pública se mantuvo operativa en todos los niveles, sin pérdida de establecimientos.
- Se desplegaron 21 Equipos de Apoyo a la Respuesta de Salud Mental en Emergencias y Desastres para la asistencia de damnificados y apoyo de la red de salud de las comunas afectadas. Además, se incorporaron dos COSAM Móviles para la comuna de Viña del Mar y un COSAM Móvil para la comuna de Quilpué.

# Fortalecimiento de la capacidad de gestión de riesgos de desastres

Durante 2023 se desarrollaron talleres de capacitación para fortalecer a los Equipos Médicos de Emergencia, contando actualmente con 120 profesionales de los Servicios de Salud entrenados. Además, se capacitaron 58 profesionales para realizar coordinación, apoyo logístico, operatividad y manejo de información de los dispositivos de atención de salud, nacionales o internacionales, movilizados en situaciones de emergencias y desastres

También la se avanzó con el desarrollo de estrategia de Establecimientos Seguros, cuyo objetivo es mejorar el nivel de la respuesta hospitalaria ante preparación de situaciones establecimientos emergencia v desastres, permitiendo que los permanezcan accesibles y funcionando a su máxima capacidad. Actualmente hay 68 hospitales en los que se ha aplicado el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) y faltan 128 por evaluar. Además, se realizó la formación de 30 profesionales en el "Índice de Seguridad Hospitalaria" y de los otros instrumentos tales como, "Inclusión para la del Riesgo de Desastres en Hospitales" (INGRID-H), "Evaluación de Riesgo de Desastres en Establecimientos de Salud" (STAR-H) y "Evaluación estratégica del riesgo de emergencias y desastres en establecimientos de salud" (START-H), para la mejora del nivel de preparación de la respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencia y desastres provocados por cualquier tipo de amenaza.

#### 9. Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Actualmente, se estima que el 94% de las personas que viven con VIH en Chile conoce su diagnóstico, 79% de ellos recibe tratamiento y 97% de las que reciben tratamiento tiene carga viral indetectable. Desde mayo de 2023 se implementó la estrategia de "Autotest de VIH" en 16 regiones del país; con esto se busca favorecer el acceso y la autonomía de las personas en el diagnóstico de VIH. Los autotest están disponibles de manera gratuita en centros comunitarios, sedes de organizaciones sociales, establecimientos de APS, centros de atención de VIH/ITS, oficinas regionales del Instituto Nacional de la Juventud, oficinas municipales, universidades e institutos de educación superior, entre otros.

#### 10. Género y Derechos Humanos

A partir de octubre de 2022, se incorporó dentro del programa de Garantías Explícitas de Salud la atención integral de las agresiones sexuales agudas (GES 86), que garantiza acceso a las etapas de diagnóstico y tratamiento, recibiendo atenciones de primera respuesta (consultas médicas, exámenes, tratamiento) y prestaciones de seguimiento entre las que se encuentra atención médica por especialista, atención de salud mental por psiquiatra y/o psicólogo clínico. Para su implementación se cuenta con un protocolo que entrega estándares para atención integral ante la consulta por agresión sexual aguda. Desde su implementación hasta diciembre de 2023, 2.044 personas han hecho uso de esta garantía. El 38% de las personas atendidas durante 2023 fueron niños, niñas o adolescentes y el 89% fueron mujeres.

El Programa de Reparación y Atención en Salud (PRAIS) entrega atención en salud a personas afectadas por la represión política del Estado, en el período de 1973-1990, y sus familiares. Durante 2023, se avanzó en la disminución de la lista de espera de los beneficiarios de este programa, permitiendo la resolución a 391 personas, quedando pendientes para el primer semestre del 2024, 314 personas. Para para mejorar la respuesta de atención reparatoria en salud, se contrataron nueve cargos, incluyendo cinco psicólogos, un trabajador social y un chofer.

Por primera vez se realizó un curso sobre política de reparación en salud a 40 médicos/as que están en su Etapa de Destinación y Formación en la red pública de salud para incorporarlos activamente en la continuidad a los cuidados reparatorios. Se aprobó otorgar un reconocimiento para los médicos/as PRAIS, que en sus años de ejercicio clínico han debido desarrollar destrezas y habilidades necesarias para abordar y tratar a víctimas de delitos de lesa humanidad. Este reconocimiento consiste en otorgar puntaje extra para postulación a becas de especialidad, según los criterios establecidos en la postulación.

Por otra parte, se realizó un levantamiento de información de todos los dispositivos PRAIS insertos en dependencias fiscales para genera proyectos de conservación para mejorar su infraestructuras y equipamiento. Se detectaron 19 dispositivos que requerían proyectos de conservación, siendo 12 de ellos aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social en 2023. Los proyectos para los 7 dispositivos restantes serán presentados en el primer semestre 2024.

#### 11. Formación y retención de especialistas

A diciembre de 2023, se cuenta con 11.263 profesionales que integran el plan de formación en etapa destinación, formación (EDF) y periodo asistencial obligatorio (PAO), que considera el ingreso de 621 nuevos médicos/a generales para reforzar la atención primaria y hospitales de baja complejidad, lo que corresponde al 3% de aumento de financiamiento con respecto al 2022 y un 2% respecto del 2021.

En el 2023 ingresaron a especialización médica 1.369 profesionales, entre becados y médicos en EDF, lo que corresponde a un aumento del 5% de financiamiento de becas respecto del 2022 y 13% respecto del 2021.

Alineados con los Planes Nacionales Salud Mental y de Cáncer se ha trabajado en la formación de especialistas y en la capacitación de médicos generales en estas áreas, para lograr la atención y derivación oportuna. Con relación a la cobertura de salud mental, se cuenta con 136 profesionales en formación en psiquiatría tanto adulto como infanto-adolescente, lo que permitirá dotar de recurso humano calificado los primeros quince COSAM comprometidos por el Gobierno. Respecto de la atención oncológica, se ha logrado la incorporación de 26 nuevos profesionales a la formación de subespecialistas en oncología médica, ginecología oncológica, cirugía digestiva, mastología y medicina paliativa del dolor. Adicionalmente, para reforzar la atención a través de la formación de los equipos de salud, se trabajó en el proceso de incorporación de la especialidad de enfermería oncológica, a través del reglamento de certificación de las especialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que las otorgan (Decreto N°8/2013).

Asimismo, se amplía la cobertura de especialidades odontológicas, cerrando brechas de profesionales en el mediano plazo. Se da pertinencia a 20 cargos en el marco de la estrategia de retención de especialistas odontológicos 2023, iniciando funciones entre septiembre y diciembre del 2023.

En el plano de fortalecimiento de competencias, se asignaron 5.754 cupos en actividades de capacitación y perfeccionamiento en áreas como hemodinamia, salud mental, urgencias, geriatría, medicina interna, reanimación avanzada, conceptos LGTBQA+, violencia de género, entre otros.

#### 12. Condiciones laborales

Durante el año 2023 se instaló la "Mesa Carrera funcionaria" para abordar la aspiración de los funcionarios del sector de que se reconozca la importancia de la carrera funcionaria y el fortalecimiento del empleo, así como obtener mejores remuneraciones. En esta mesa participan los representantes de todas las asociaciones gremiales del sector salud, incluyendo aquellas que no integran la Mesa del Sector Público y que funciona a instancias del Ministerio de Hacienda.

Se acogieron al incentivo al retiro 2.784 funcionarios que se desempeñaban en establecimientos dependientes de Servicios de Salud.

Se avanzó en una propuesta para establecer una asignación exclusiva y permanente para los funcionarios que tengan un título técnico de nivel superior y auxiliares paramédicos, técnicos de nivel medio del área de la salud con más de diez años de antigüedad en los Servicios de Salud. Se acordó establecer un estipendio fijo, reajustable, equivalente al 41,5% del sueldo base según el grado asignado de la Escala Única de Sueldo para los funcionarios que cumplan con estos requisitos.

Se traspasaron 2.973 personas desde la modalidad de honorario a suma alzada a la calidad jurídica de contratado, lo que corresponde al 86% del total. Asimismo, se pusieron a disposición 6.128 cargos para la regularización del personal COVID a partir del presente año.

Respecto a los cuidados infantiles, se acreditaron 19 salas cunas y jardines infantiles con autorización de funcionamiento del Ministerio de Educación. Aprobación de proyecto año 2023 con expansión presupuestaria de 98 cargos y de tres proyectos de conservación de unidades educativas.

#### 13. Puesta en marcha hospitalaria

En el contexto de expansión de cargos asociados a la puesta en marcha hospitalaria durante 2023 se dispuso de mil 843 nuevos cargos correspondientes a Ley N° 18.834, 99 cargos médicos por Ley N°15.076 y 8 mil 833 horas médicas de la Ley N°19.664. El presupuesto del año 2024 contempla la incorporación por cada una de las leyes de tres mil 472 cargos, 140 cargos médicos y quince mil 961 horas, respetivamente. Desde el mes de enero se encuentra a disposición de los Servicios de Salud alrededor del 70%, para dar cobertura a la contratación del personal que se desempeñó en modalidad de honorarios suma alzada durante la pandemia por COVID19.

#### 14. Cuantificación de la huella de carbono

En consonancia con los esfuerzos de Chile para desarrollar políticas y estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, al sector salud le corresponde determinar la huella de carbono en el 100% de los establecimientos hospitalarios de alta, media y baja complejidad,

dependientes de los Servicios de Salud a nivel nacional. Actualmente, 149 establecimientos del Programa Huella Chile cuentan con el cálculo de la huella de carbono al año 2023, lo que representa un avance del 78%.

[1] Los casos corresponden a problemas de salud, no a personas: una persona puede tener más de un caso GES abierto.

# 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Para la evaluación de los productos estratégicos institucionales, la Subsecretaría de Redes Asistenciales ha dispuesto el instrumento de evaluación "Compromisos de Gestión", herramienta de control de gestión que permiten evaluar el desempeño de los Servicios de Salud y su Red de establecimientos en distintos ámbitos priorizados por la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Se compone de 20 compromisos y 44 indicadores en su versión del año 2023, trabajados bajo la metodología de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) de la OPS.

#### Los compromisos de gestión año 2023

Modelo asistencial

- 1. Proceso ambulatorio
- 2. Programación de actividades y profesionales en la Red Asistencial
- 3. Reducción de los tiempos de espera en consultas nuevas de especialidades médicas
- 4. Reducción de los tiempos de espera en intervenciones quirúrgica
- 5. Reducción de los tiempos de espera en consultas nuevas de especialidades odontológica
- 6. Fortalecimiento de la salud oncológica
- 7. Fortalecimiento de la salud mental
- 8. Salud en personas mayores
- 9. Proceso de atención de urgencia en la red asistencial
- 10. Proceso de hospitalización
- 11. Proceso quirúrgico
- 12. Prevención y control del VIH
- 13. Proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos
- 14. Diseño de la red asistencial, protección de niñas, niños y adolescentes y acceso a la Ley Ricarte Soto

#### Organización y Gestión

- 1. Salud Digital y sistemas de registros clínicos electrónicos en salud
- 2. Plan de calidad y seguridad de la atención
- 3. Plan de abordaje del ausentismo con enfoque psicosocial

#### Gobernanza y Estrategia

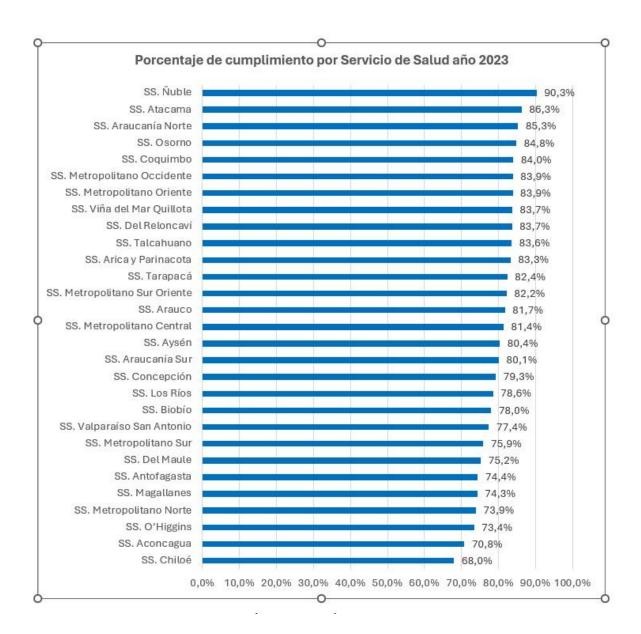
1. Participación ciudadana en la red asistencial

#### Asignación de Recursos e Incentivos

- 1. Ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión en la red asistencial
- 2. Sistema de gestión de costos en la red hospitalaria

Según los resultados de la evaluación del año 2023, el Servicio de Salud Ñuble alcanzó el mayor porcentaje de cumplimiento, con un 90,3% de cumplimiento anual, seguido por el Servicio de Salud Atacama y Araucanía Norte, con un 86,3% y un 85,3% de cumplimiento respectivamente.

Gráfico N 1: "Ranking por Servicio de Salud, Evaluación Compromisos de Gestión, Año 2023"



Fuente: Departamento de Control de Gestión, Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Con respecto a la evaluación por cada Compromiso de Gestión, se establecieron metas para cada Servicio de Salud, en ámbitos prioritarios como reducción de tiempos de espera, ejecución del presupuesto de inversión sectorial, plan nacional del cáncer, fortalecimiento de procesos asistenciales como la atención ambulatoria, quirúrgica, de hospitalización y urgencia, entre otros, todos alineados a los productos estratégicos institucionales y a las prioridades gubernamentales. A nivel país, el cumplimiento de los Compromisos de Gestión alcanzó un 80% de cumplimiento, encontrándose el detalle de cumplimiento por compromiso en la siguiente tabla:

Tabla N 2: "Porcentaje de Cumplimiento por Compromiso de Gestión, Año 2023".

Compromiso de Gestión	% Cumplimiento país
Diseño de la Red Asistencial, Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes y Acceso a la Ley Ricarte Soto	92,3%
Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión en la Red Asistencial	93,8%
Fortalecimiento de la Salud en Personas Mayores	92,0%
Fortalecimiento de la Salud Mental	92,0%
Fortalecimiento de la Salud Oncológica	67,5%
Participación Ciudadana en la Red Asistencial	100,0%
Plan de Abordaje del Ausentismo con Enfoque Biopsicosocial	100,0%
Plan de Calidad y Seguridad en la Atención	85,6%
Prevención y Control del VIH	96,8%
Proceso Ambulatorio	61,2%
Proceso de Atención de Urgencia en la Red Asistencial	75,9%
Proceso de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos	39,1%
Proceso de Hospitalización	94,0%
Proceso Quirúrgico	70,1%
Programación de Actividades Profesionales en la Red Asistencial	69,2%
Reducción de los Tiempos de Espera en CNE Medicas	53,9%
Reducción de los Tiempos de Espera en CNE Odontológicas	78,9%
Reducción de los Tiempos de Espera en Intervenciones Quirúrgicas	55,1%

Salud Digital y Sistemas de Registros Clínicos Electrónicos en Salud	82,8%
Sistema de Gestión de Costos en la Red Hospitalaria	94,9%
Total	80,0%

Fuente: Departamento de Control de Gestión, Subsecretaría de Redes Asistenciales.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

#### Presupuesto e inversiones

El Presupuesto 2024 del Ministerio de Salud creció en un 8,1% respecto al año anterior, una de las mayores alzas en la historia. El monto del presupuesto 2024 de la partida 16 es de M\$14.680.724.535, de los cuales M\$11.092.033.290 corresponden a los Servicios de Salud, aumentando 6,6% respecto al año anterior.

Para continuar con el fortalecimiento de la atención de salud pública, se ha dispuesto un presupuesto de 622.588.586.000 pesos para infraestructura y equipamiento con financiamiento sectorial (Ley de Presupuesto de 2024, subtítulo 31 y 29), de los cuales 421.640.975.000 pesos están asignados a la línea hospitalaria, 80 mil 715 millones 57 mil pesos a proyectos de atención primaria y 40.373.000.248 pesos para equipos y equipamiento.

El año 2024 se encontrarán totalmente operativos siete nuevos hospitales de la Red, los cuales consideran un incremento de más de 460 camas: Hospital de Alto Hospicio; Hospital Claudio Vicuña de San Antonio; Hospital San José de Casablanca; Hospital de Curicó; Hospital de Lonquimay; Hospital de Villarrica y Hospital de Quellón. Al final del gobierno, se estima dejar 15 nuevos hospitales operativos, y más de 30 en etapa de ejecución y diseño.

Continuamos el fortalecimiento de la red de atención primaria, considerando terminar la construcción de 20 dispositivos, de los cuales, 5 se inaugurarán con autorización sanitaria definitiva (CESFAM de San Esteban, Rinconada, Quintero Urbano, Ultraestación de Chillán y Externo de Valdivia), y comenzarán al menos 15 obras nuevas. En el plan de salud mental sumaremos tres nuevos dispositivos COSAM durante 2024 en las regiones de Atacama, Valparaíso y Aysén, para avanzar en la meta de los quince COSAM a 2026. Además, se asignarán 90 cargos para profesionales de fonoaudiología y 15,5 cargos médicos de 44 hrs para abordar la rehabilitación de personas con secuelas de COVID-19.

En salud oncológica, se realizará una inversión de más de 23 mil millones de pesos en equipos y equipamiento para la red, como también, se avanzará en la construcción de infraestructura crítica, con 16 proyectos en etapa de ejecución u operación, y cuatro proyectos en etapa de diseño.

Tabla N 3: Proyectos para mejorar la red oncológica, y sus etapas:

Proyecto	Etapa
Construcción Unidad de Oncología Integral Región de la Araucanía	Diseño
Mejoramiento Quimioterapia Centro Oncológico del Norte, Antofagasta	Diseño
Construcción Centro Oncológico de la Región de Atacama	Diseño
Construcción e Implementación de Centro Ambulatorio de Radioterapia SSMSO	Diseño
Habilitación y Mejoramiento de la Red Oncológica de Tarapacá	Ejecución y/u operación
Ampliación Anatomía Patológica Hospital Ernesto Torres G.	Ejecución y/u operación
Reposición Equipos Medicina Nuclear Hospital San Juan de Dios	Ejecución y/u operación
Mejoramiento Servicio Hematología Intensiva Hospital Guillermo Grant Benavente	Ejecución y/u operación
Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca	Ejecución y/u operación
Construcción Centro Nacional de Radioterapia Infanto-juvenil HEGC	Ejecución y/u operación
Conservación Unidad De Quimioterapia Oncológica Hospital Regional Copiapó	Ejecución y/u operación
Normalización Centro De Imagenología Mamaria (CMIM) Reinalda Pereira Plaza	Ejecución y/u operación
Normalización de sala de preparación de Fármacos oncológicos, Arica	Ejecución y/u operación
Reposición Acelerador Lineal y bunker HCVB	Ejecución y/u operación
Conservación Infraestructura Hospital Base Valdivia, Área Farmacia Oncológica	Ejecución y/u operación
Mejoramiento Oncología Hospital de Puerto Montt	Ejecución y/u operación
Habilitación Pabellón Cirugía Menor en INCANCER	Ejecución y/u operación
Conservación Unidad de Oncología Hospital Clínico Herminda Martin, Chillan	Ejecución y/u operación

Habilitación Unidades Para Diagnóstico Y Tratamiento Oncológico SSMSO	Ejecución y/u operación
Construcción Troi Araucanía	Ejecución y/u operación

Este año se pondrá en operación la nueva unidad de hematología intensiva del Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, que entregará tratamiento a patologías oncológicas de Leucemia y Linfomas para la región del Biobío. Se iniciarán las obras del proyecto "Habilitación y mejoramiento de la red oncológica de Tarapacá", que entregará prestaciones de quimioterapia y radioterapia. También se publicarán las licitaciones de obras para el centro oncológico de la Región de Atacama y para unidad de oncología de la Región de la Araucanía.

Para continuar con el Plan de Conservaciones para la red de atención pública, este año se continuará con la ejecución de 164 proyectos a la fecha decretados, con un presupuesto asignado en torno a los 44 mil millones de pesos. Se repondrán 52 ambulancias terrestres, tres ambulancias marítimas y diez vehículos para transporte de pacientes con un presupuesto de 8.321.951.000 pesos.

Para el final del segundo semestre, esperamos que el plan de reconstrucción de instalaciones que fueron afectadas por los incendios de inicio de año, y las grandes inundaciones del último invierno, esté con un avance del 90%.

### Disminución de los tiempos de espera

En el 2024 se seguirán desarrollando las estrategias implementadas, como los Centros de Resolución Regional (CRR), que se replicarán en 16 nuevos establecimientos, para los que hay una programación de 4 centros por trimestre y se espera una producción de casi 25.000 cirugías en los 23 CRR; para 2025 se implementará esta estrategia en otros 16, lo que permitirá llegar al final del mandato presidencial con 39 CRR, aumentando la productividad de los pabellones de hospitales públicos.

Tabla N 4. Implementación de CRR por trimestre 2024

Trimestre de implementación CRR - 2024				
Trimestre	Establecimientos			
Primer	Félix Bulnes, El Carmen, Padre Hurtado, Rancagua			
Segundo	Talca, Concepción, Los Ángeles y Talcahuano			
Tercer	Antofagasta, Curicó, Coquimbo y Copiapó			
Cuarto	Osorno, Puerto Montt, San Antonio y Magallanes			

Se asignaron recursos para el abordaje de la lista de espera de derivación a nivel especializado. Con ello, se implementará la estrategia de acto único en 11 establecimientos de la Red en las especialidades gineco-urológica, cardiológica o ambas, lo que permitirá acortar los tiempos de espera realizando el diagnóstico y el tratamiento en una sola visita; se conformarán equipos de salud que acompañarán a los usuarios en su proceso de atención de especialidad, asegurando la continuidad del proceso y manteniendo la vinculación con la red asistencial. Se estima que estos equipos asistirán a 270 mil personas al año.

Para disminuir los tiempos de espera en APS se han planificado diversas iniciativas, entre ellas: estrategia de prevención de cáncer gástrico y colorrectal que realizará 9.600 exámenes no invasivos para pacientes en lista de espera para procedimientos endoscópicos; reforzamiento de la telemedicina con 37.600 teleconsultas de especialidad; estrategia de cuidados paliativos universales que mejorará la capacidad de resolución y coordinación de los cuidados de personas con enfermedades terminales y graves. Se pretende alcanzar a una cobertura del 45% de la demanda proyectada de cuidados paliativos universales, y se planea publicar e implementar el reglamento de enfermedades graves. Se otorgarán asignaciones de competencias a profesionales nuevos especialistas en medicina familiar; se implementarán 36 equipos interdisciplinarios para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, y se llevará a cabo la compra centralizada de fármacos de atención primaria. La estrategia "Telesalud" se expandirá a 200 nuevos establecimientos a finales del 2024, cubriendo 1 de cada tres centros de atención primaria (CESFAM, CECOSF y hospitales comunitarios); en 2025 se proyecta abarcar 530 y para finales de 2026 llegar a 665 establecimientos. Además, se seguirá avanzando en la incorporación de nuevas especialidades en telemedicina asincrónica, como otorrinolaringología, endocrinología y reumatología durante el año 2024. Para disminuir los tiempos de espera oncológicos, se implementarán estrategias específicas que se mencionan más adelante.

#### Salud mental

Se establecerán quince equipos asertivos móviles de especialidad en 9 Servicios de Salud (Metropolitano Oriente, Concepción, Maule, Araucanía Sur, Bio Bío, Arica, Coquimbo, Aysén y Magallanes) y 2 hospitales de día para adultos. Estos establecimientos se implementarán en los Servicios de Salud de Arica, el cual integrará un Hospital de Día Infanto Adolescente a su red, y en el Servicio de Salud Metropolitano Norte, donde se instalará un Hospital de Día para población adulta. En ambos casos, esto constituye un tipo de dispositivo nuevo para la red local. Además, se inaugurarán nuevos servicios de hospitalización en salud mental infanto-adolescente en las regiones de Ñuble y Coquimbo, así como servicios de hospitalización para adultos en los hospitales Biprovincial de Quillota-Petorca y Quellón.

En el período 2024 se inaugurarán 3 nuevos COSAM en las regiones de Atacama, Valparaíso y Aysén, y antes del término del 2025 estarán en marcha las unidades de hospitalización de salud mental en el Hospital de Curicó. Se contará también con un nuevo Hospital de Día y una unidad de hospitalización de adultos en Alto Hospicio.

El 2024 se implementará el Modelo de Atención de "Urgencias de Salud Mental en la Red General de Salud" que busca establecer lineamientos y orientaciones generales para la red de salud en la toma de decisiones asociadas al abordaje de la urgencia con síntomas de salud mental y los riesgos psicosociales asociados a éstas, estableciendo estándares de calidad y seguridad, además de roles y funciones de la Red de atención de urgencias. De esta manera cada servicio de urgencias de atención primaria y hospitalaria podrá estar preparado para recibir y atender situaciones de urgencias con problemas de salud mental, abordando e identificando de mejor manera los posibles casos de mayor riesgo y asegurar la continuidad de cuidados.

En la Atención Primaria de Salud, se reforzará la detección del riesgo suicida en adultos y personas mayores, mientras que se abordarán las dificultades surgidas en el primer año de funcionamiento de la línea \*4141, mediante la incorporación de más profesionales, una mejor supervisión y mejoras en la gestión y técnica de la línea.

En el abordaje de las demencias, se establecerán 5 nuevos Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia al año 2025. Se desarrollarán Orientaciones Técnicas de Unidades de Memoria y se proporcionarán directrices para evaluaciones neuropsicológicas en la Atención Primaria y de especialidad. Se actualizará el Plan Nacional de Demencias en 2024 y se iniciará la capacitación del personal de la Atención Primaria en el manejo de personas con demencia, llegando a una cobertura el 100% de los funcionarios en 2025.

En cuanto a la Ley de Trastornos del Espectro Autista, se capacitará a profesionales de la Atención Primaria en la detección de señales de alerta en los controles de salud integral de la infancia y se conformarán 36 equipos interdisciplinarios para atención integral. Se reforzarán 58 establecimientos

de especialidad de salud mental con triadas de médicos psiquiatras, psicólogos y terapeuta ocupacional, se fortalecerá con médicos neurólogos y/o pediatras 19 establecimientos de alta complejidad y se reforzará toda la red de especialidad con fonoaudiólogos.

#### Reforma de salud y la agenda de transformaciones

Para Garantizar la cobertura universal de la Atención Primaria de Salud (APS), la Ley de Presupuesto de 2024 aprobó 11 mil 289 millones de pesos (aumento del 48,5% con respecto al año anterior) para incorporar 14 nuevas comunas a la APS universal, lo que significa que a fines de 2024 se contará con 21 comunas bajo esta modalidad. Las nuevas comunas consideradas para iniciar su funcionamiento durante el año 2024 son: Arica, Alto Hospicio, Tocopilla, Caldera, Illapel, Quilpué, Chillán Viejo, Curanilahue, Angol, Valdivia, Puerto Varas, Aysén, Puerto Natales y La Pintana. A las acciones ya implementadas, se sumará la puesta en marcha de una plataforma de gestión de citas, para optimizar el uso de las agendas y disminuir las pérdidas de horas de atención; el diseño de un modelo para identificar lugares con bajas coberturas de salud y así mejorar las decisiones sobre infraestructura para APS, entre otras. En paralelo entrará en funcionamiento el Programa para una Cobertura de Salud Primaria Universal y Resiliente (Programa por Resultados) con préstamos del Banco Mundial, que permitirá incluir 187 nuevas comunas a la Atención Primaria Universal. Lo anterior permitirá seguir expandiendo en años posteriores a la totalidad de las comunas del país.

Durante 2024 se pondrá en marcha y operación del prototipo para la gobernanza y gestión de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento y Centros de Especialidad, contribuyendo a la resolución de listas de espera de especialidad. Se formulará un modelo de mantenimiento de equipamiento hospitalario cuyo propósito es garantizar la continuidad de los cuidados. Se seguirá avanzando en la tramitación de los proyectos de ley que sustentan la transformación digital del sector, en especial el proyecto de ley de interoperabilidad. Asimismo, se elaborará un proyecto que crea un Servicio de Salud Virtual que tiene como objetivo reunir en una sola institucionalidad las diversas modalidades de atención remota (Hospital Digital, Call Center, Salud Responde, entre otros).

Se entregará durante el primer semestre el Reglamento de Trato Digno en las atenciones de salud y se formulará una política nacional de "humanización en salud", para brindar atención sanitaria a través de un trato amable y respetuoso, articulando las iniciativas existentes en el país; se implementarán las primeras acciones relacionadas con humanización en salud, en formato piloto, con mediciones de impacto.

#### Cáncer

Se ampliará la oferta de tratamiento en unidades de quimioterapia ambulatoria en Hospital San Camilo de San Felipe y en Hospital de Angol, con nuevos sillones y con la incorporación de un segundo turno clínico en unidades de quimioterapia. La Región de Aysén podrá ampliar la cobertura para radioterapia de mediana complejidad a través de la derivación de paciente a la Región de Magallanes, gracias a la reposición Acelerador Lineal (equipo de radioterapia) en junio 2024. Se estima que esto beneficiará a alrededor de 60 usuarios al año que actualmente se derivan a la Región de Los Ríos. Finalmente, se proyecta para los Servicios de Salud Talcahuano y Ñuble la creación de centros de apoyo para sospecha y seguimiento de los usuarios con cáncer infanto-adolescente. Esto con la intención de disponer de centros de este tipo en todos los Servicios de Salud del país.

Para disminuir tiempos de espera, se implementarán las siguientes medidas en 2024:

- Incorporación de un segundo turno clínico en unidades de quimioterapia que permitirán extender la atención de 17 a 21 horas en 12 establecimientos de la red, permitiendo resolver más de 2.500 pacientes adicionales al año: hospitales Carlos Van Buren de Valparaíso, Las Higueras de Talcahuano, Barros Luco-Trudeau de San Miguel, San Juan de Dios de Santiago, Regional de Rancagua, Regional de Talca, Herminda Martin de Chillán, Dr. Víctor Ríos Ruíz de Los Ángeles, Guillermo Grant Benavente de Concepción, Hernán Henríquez Aravena de Temuco, Base de Valdivia y de Puerto Montt.
- Renovación y reposición de equipos médicos para la resolución diagnostica y de tratamiento, en el área de imagenología, radioterapia, endoscopía, anatomía patológica, farmacia oncológica, quimioterapia.
- Aumento del presupuesto para la atención de personas con problemas de salud GES en el nivel secundario.
- Financiamiento para 31 becas de oncología.
- Evaluación de la calidad de los equipos de radioterapia, mamógrafos y medicina nuclear.
- Destinación de recursos para cinco proyectos de inversión en etapa de prefactibilidad y dos proyectos en etapa de diseño, todos en el marco del Plan Nacional de Cáncer.
- En total durante el año 2024, se destinarán 44.823 millones de pesos para desarrollar estas estrategias en la red asistencial.

Se proyecta el ingreso de 49 médicos especialistas relacionados a la resolución de problemas oncológicos en el periodo 2024-2026; para reducir los tiempos de espera en salud oncológica, se implementará sistema de doble turno de quimioterapia ambulatoria en doce establecimientos de la red permitiendo entregar tratamientos de quimioterapia a cerca de dos mil 500 pacientes adicionales al año.

Por su parte, en la actualización del decreto GES se está evaluando la incorporación de nuevas intervenciones sanitarias, prestaciones y esquemas terapéuticos para nueve cánceres.

#### Campaña de invierno

Para la campaña de invierno 2024, el Ministerio de Salud ha adquirido cerca de 200.000 unidades del anticuerpo monoclonal Nirsevimab, para prevenir la enfermedad grave por Virus Respiratorio Sincicial en recién nacidos y lactantes, siendo el primer país de América Latina y del hemisferio sur en implementar esta estrategia. La inoculación comienza en abril 2024, en maternidades y vacunatorios públicos y privados del país para todos los lactantes de 0 a 6 meses, a recién nacidos hasta septiembre 2024, y lactantes menores de 2 años con factores de riesgo definidos.

La campaña de invierno de 2024 contempla la complejización de camas críticas de niños y adultos, en función de la situación epidemiológica y la demanda asistencial; se reforzarán las unidades de emergencia hospitalaria, aumentarán los cupos de hospitalización domiciliaria y servicio de asistencia ventilatoria en el domicilio; aumentará la oferta exámenes de laboratorio e imagenología; se reforzará la red de urgencia de APS y las salas IRA/ERA; se aumentarán los puntos de vacunación, además de otras medidas que permitan entregar una atención de salud adecuada.

Para fortalecer el Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU), en 2024 se desarrollará una metodología de formulación de proyectos de inversión para construir bases y centros reguladores. Además, se contempla la reposición de 59 ambulancias de última generación, que proporcionarán intervención prehospitalaria de calidad y oportuna a quienes lo necesiten.

La campaña de invierno, que comenzó con la campaña de vacunación contra la influenza en marzo de 2023, siguió con el fortalecimiento de la Red asistencial, orientada principalmente al refuerzo de atenciones pediátricas. El 15 de marzo de 2023 se prorrogó el decreto de alerta sanitaria, incluyendo en esta ocasión todos los virus respiratorios, no solo COVID-19, lo que permitió contar con más recursos y facultades extraordinarias para la ejecución de las acciones de control de la crisis sanitaria.

#### Respuesta a emergencias

Se elaborará el Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y se publicarán los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático del Sector Salud y del sector residuos. Asimismo, se definirá el Plan de Trabajo de la "Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Salud". Además, se programará la evaluación de índice de seguridad hospitalaria de siete establecimientos hospitalarios de alta complejidad del país: Hospital de Urgencia Asistencial Pública, Hospital San Borja Arriarán, Hospital Dr. Luis Valentín Ferrada El Carmen de Maipú, Hospital Dr. Exequiel González Cortes; Hospital Dr. Cesar Garavagno Burotto de Talca, Hospital Dr. Mauricio Heyermann de Angol y el Hospital de Puerto Williams

Para el 2024, está programado evaluar los Hospitales de la Región de Valparaíso en INGRID-H, los que suman en total 19: San Camilo de San Felipe, San Juan de Dios de Los Andes, San Francisco de Llay Llay, San

•

Antonio de Putaendo, Carlos Van Buren, Dr. Eduardo Pereira, Hospital San José de Casablanca, Claudio Vicuña de San Antonio, Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Biprovincial Quillota -Petorca, Adriana Cousiño de Quintero, San Agustín de la Ligua, Dr. Víctor Hugo Möll de Cabildo, Petorca, Dr. Mario Sánchez de la Calera, Santo Tomás de Limache, Geriátrico Paz de la Tarde, Juana Ross de Edwards de Peñablanca

Se continuará entrenando nuevos profesionales para integrar los Equipos Médicos de Emergencia, para reforzar la capacidad instalada en los servicios de salud y responder oportunamente ante desastres o catástrofes y se aumentará la cobertura de establecimientos de APS que informan al Módulo de Emergencias de la Plataforma MIDAS.

#### **Género y Derechos Humanos**

Como parte de la proyección 2024-2025 del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género se dará continuidad del trabajo de formación y acompañamiento al quehacer de las duplas. Se estima que en 2024 ingresarán al PAIG 2 mil 940 nuevos NNA que se sumarán a los ingresados en 2023.

#### **Recursos humanos**

Se fortalecerá el programa de Destinación y Formación con 451 médicos y 42 cirujanos dentistas en el país. Se continuará el trabajo de reconocimiento de especialidades de enfermería en salud mental, renal y de kinesiología, para fortalecer los equipos de salud en áreas con gran calificación técnica.

Se aumentará de 136 a 186 los profesionales en formación en psiquiatría tanto adulto como infanto-adolescente, lo que permitirá dotar de recurso humano calificado los primeros quince COSAM comprometidos por el Gobierno.

Se avanzará en la tramitación del proyecto de ley sobre Establecimiento Asistencial Docente que regula el uso de campos clínicos para la formación de los futuros profesionales de la salud, lo que permitirá formar profesionales acorde a las necesidades de la sociedad y con respecto a los derechos de los usuarios.

Debido a la ampliación de la vigencia de las leyes relacionadas al incentivo al retiro hasta el 31 de diciembre de 2025, se estima que para 2024-2025 habrá 7.724 postulantes considerando ambas leyes.

Sobre la puesta en marcha hospitalaria, para el año 2025 se proyecta un crecimiento de 3.762 nuevos cargos tanto de personal asistencial como de soporte administrativo.

# 5. Anexos

# Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	65
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	74
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	78
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	79
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	81
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	83

### **Anexo 1: Recursos Humanos**

# Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Mujeres		Hombres		Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	288	98.63%	157	98.74%	445
Planta	4	1.37%	2	1.26%	6
Total	292	100.00%	159	100.00%	451

# Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	6	2.05%	0	0%	6
Directivos	1	0.34%	2	1.26%	3
Auxiliares	0	0%	1	0.63%	1
Profesionales	261	89.38%	150	94.34%	411
Administrativo s	24	8.22%	6	3.77%	30
Total	292	100.00%	159	100.00%	451

# Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odod	Mujeres		Hombres		Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	52	17.81%	26	16.35%	78
ENTRE 35 y 44 AÑOS	118	40.41%	71	44.65%	189
ENTRE 45 y 54 AÑOS	80	27.40%	37	23.27%	117
ENTRE 55 y 59 AÑOS	24	8.22%	13	8.18%	37
ENTRE 60 y 64 AÑOS	12	4.11%	7	4.40%	19
65 Y MÁS AÑOS	6	2.05%	5	3.14%	11
Total	292	100.00%	159	100.00%	451

# Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hom	bres	Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	265	96.72%	232	96.67%	497
Código del Trabajo	8	2.92%	6	2.50%	14
Reemplazo	1	0.36%	2	0.83%	3
Total	274	100.00%	240	100.00%	514

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Mujeres		Hombres		Total Dotación
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	2	0.73%	2	0.83%	4
Profesionales	269	98.18%	235	97.92%	504
Administrativo s	3	1.09%	3	1.25%	6
Total	274	100.00%	240	100.00%	514

# Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	69	100.00%	58	100.00%	127
Total	69	100.00%	58	100.00%	127

#### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

# 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	25	24	39
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

#### 1.2 Efectividad de la selección

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

#### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	15	35	33
(b) Total dotación efectiva año t	350	389	451
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,29%	9,00%	7,32%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	6	4	5
Otros retiros voluntarios año t	7	22	21
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	9	6
Total de ceses o retiros	15%	35%	33%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	26	26	41
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	15	35	33
Porcentaje de recuperación (a/b)	173,33%	74,29%	124,24%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	2
(b) Total Planta efectiva año t	6	6	6
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	33,33%

# 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	5	2	16
(b) Total Contratos efectivos año t	344	383	445
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	1,45%	0,52%	3,60%

# 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	52	27	36
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	14,86%	6,94%	7,98%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	5053	2444	753
(b) Total de participantes capacitados año t	52	27	36
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	97,17	90,52	20,92

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	9	7	2
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	7	5	6
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Porcentaje de becados (a/b)	2,00%	1,29%	1,33%

### 5 Días no Trabajados

# 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	412	476	566
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,18	1,22	1,25

# 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	205	388	389
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,59	1,00	0,86

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	102	29	36
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,29	0,07	0,08

### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1066	1532	2349
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	3,05	3,94	5,21

### 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	321	319	376
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	321%	319%	376%
(b) Total Dotación Efectiva año t	350	389	451
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91.71%	82.01%	83.37%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

#### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Sí

### 9 Regularización de Honorarios

#### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	49	46
(b) Total de ingresos a la contrata año t	25	24	39
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	204,17%	117,95%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	49	46
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	442	525	541
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,00%	9,33%	8,50%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	525	541	499
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	442	525	541
Porcentaje (a/b)	118,78%	103,05%	92,24%

# Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Ampliar cobertura de especialidades odontológicas, cerrando brechas de profesionales en el mediano plazo.	En implementación
Ampliar gradualmente la cobertura de los medicamentos, mejorando el arsenal, cobertura y acceso en la red de salud pública, incluyendo y entregando gratuidad para la totalidad de fármacos cubiertos por el FUS.	Terminado
Ampliar la cobertura de cuidados paliativos para cáncer infantil e implementaremos un enfoque dirigido a esta población en los mecanismos digitales de información y respuesta remota.	No iniciado
Aumentar la cobertura y calidad de salud mental en toda la red, fortaleciendo la cobertura del programa de acompañamiento psicosocial en la APS.	No iniciado
Avanzar en disminuir la brecha del número de ambulancias, considerando la recomendación de la OMS de tener 1 ambulancia avanzada cada 70.000 habitantes, y 1 básica cada 50.000 habitantes	En diseño
Centro de Desarrollo Integral Infantoadolescente que apoye la participación e inclusión social de NNA	No iniciado
Crear al menos 15 Centros Regionales de Salud Mental y centros diurnos de demencia	En diseño
Crear Equipos de Navegación en la Red (ENR) que acompañen y aceleren el tránsito de las personas entre una atención en un Cesfam, el nivel secundario y los hospitales	No iniciado
Crear un observatorio permanente para el estudio de brechas de trabajadores de la salud. ejecutar un plan nacional de dotación, que asegure una adecuada distribución de la dotación de todos los estamentos en el sistema de salud.	No iniciado
Crear un protocolo para mujeres privadas de libertad en términos de derechos sexuales.	En diseño
Crear una plataforma digital que entregue información de fácil acceso y comprensión, a los equipos de salud en los distintos centros de la red, como a todas las personas que deben enfrentarse a la complejidad de tratamientos multidisciplinarios.	En implementación
Desarrollar campañas de visibilización de atención inclusiva en centros de salud y se impulsarán acciones formativas del personal. Se enfatizará el cumplimiento de las circulares 18, 21 y 34.	En implementación
Desarrollar estrategias de implementación rápida de equipos móviles, como programas asertivos comunitarios, con intervenciones domiciliarias integrales para personas con trastornos.	En implementación
Desarrollar un Plan de capacitaciones en salud mental para los equipos de salud: Aumentaremos la cantidad de trabajadores capacitados en Salud Mental en los equipos de salud (por ejemplo en primeros auxilios psicológicos), capacitaciones para mejorar la accesibilidad y aceptabilidad de servicios de salud mental para población LGBTIQA+	En implementación
Desarrollar un Plan de Cuidado de salud mental para los equipos de salud durante el desarrollo de la Pandemia	En diseño
Desarrollar un programa de prevención severa con detección temprana y derivación y atención oportuna a través del vínculo del agente comunitario con la Atención Primaria de Salud.	No iniciado

Iniciativa	Estado de Avance
Desarrollar una propuesta de mejoramiento de la gestión de listas de espera con foco en conseguir tiempos dignos de atención, centrándonos en la experiencia de las y los pacientes y sus familias	En implementación
Desplegar territorialmente equipos de salud que busquen mantener sanas y compensadas a las personas en sus comunidades, potenciando la promoción y prevención de salud, así como el autocuidado, con énfasis en personas mayores.	En diseño
Diseño e implementación de mecanismos digitales de acceso a información clínica para la ciudadanía, con soberanía sobre sus datos clínicos.	En implementación
Diseño e implementación de un trabajo conjunto con las organizaciones sindicales para garantizar que el 1% asignado a capacitación sea ejecutado con pertinencia y calidad.	No iniciado
Diseño y creación de un Programa Cosechando Sonrisas, dando cobertura de atención odontológica a personas con 65 años o más.	No iniciado
Disminuir brechas profesionales de kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional en rehabilitación de adultos	No iniciado
En Salud mental perinatal fortaleceremos la red de Chile Crece Contigo y la pesquisa precoz de síntomas de salud mental en madres y padres.	No iniciado
Enviar un nuevo Proyecto de Ley al Congreso, que dé continuidad al programa de Incentivo al retiro al sector salud, actualmente vigente.	En tramitación
Erradicación progresiva de la tercerización como método de contratación de funciones habituales del sistema de salud público	No iniciado
Establecer criterios públicos de priorización clínica con legitimidad técnico-sanitaria, además de tiempos máximos de espera según el riesgo de las distintas patologías, con el fin de orientar la acción de los ENR.	En implementación
Fiscalizar el cumplimiento al convenio OIT Nº 190 en el sistema de salud, con el fin de erradicar la violencia en los espacios de trabajo (maltrato, acoso laboral y sexual).	En implementación
Fiscalizar y asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto al proceso de encasillamiento, para asegurar la progresión en la carrera funcionaria.	Terminado
Fortalecer la atención de salud mental para personas LGBTIAQ+ desde la atención primaria, reconociendo las necesidades específicas de la diversidad sexual con foco en adolescentes y jóvenes, garantizando la atención desde un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género	Terminado
Fortalecer el seguimiento epidemiológico, profesionalizando e incorporando tecnología de punta a la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) en coordinación con la Atención Primaria de Salud (APS), tal como han hecho los países exitosos en controlar la epidemia."	En diseño
Fortalecer la APS, mejorando la disponibilidad de recursos, actualizando el Plan de Salud Familiar y mejorando los mecanismos de asignación equitativa a los territorios. Además, daremos mayor resolutividad a la APS, ampliando la disponibilidad de medicamentos y exámenes.	No iniciado
Fortalecer la Carrera Funcionaria en Salud iniciando una mesa de trabajo con las organizaciones sindicales, para optimizar las condiciones de estabilidad laboral, considerando remuneraciones y otros incentivos durante la progresión en la vida laboral.	En diseño
Fortalecer los equipos de cuidados paliativos, estableciendo un plan de capacitaciones periódicas, y estructura de especialización reconocida por el MINSAL para las diversas profesiones que componen estos equipo	En implementación

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecimiento de la hospitalización domiciliaria y el apoyo de asistentes personales para el cuidado de personas con dependencia funcional	En implementación
Fortalecimiento del Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias, aumentando número de centros comunitarios de apoyo para personas con demencia	En diseño
Garantizar la entrega de anticoncepción gratuita post aborto.	No iniciado
Garantizar la presencia de intérpretes creole/ español en los centros de salud con mayor porcentaje de atención de población haitiana.	En diseño
Garantizar prestaciones de salud especializadas enfocándonos en grupos que históricamente han sido marginados en las prestaciones de salud sexual y reproductiva, como personas LGBTIQ+, personas mayores y adolescentes	En implementación
Implementar la política de salud integral para personas migrantes.	No iniciado
Implementar un modelo de Cuidado Integral Centrado en Personas	En implementación
Implementar un plan integral en APS para abordar las consecuencias de salud mental del Covid-19, abordando el proceso de duelo de las familias	No iniciado
Implementar un Plan Nacional de mejoras en las condiciones de trabajo, por medio de una revisión conjunta con las organizaciones de la gestión interna, distribución de la carga de trabajo y pertinencia de la jornada laboral.	No iniciado
Implementar un Plan Nacional de Productividad Quirúrgica que aumente al menos un 30% la productividad de los pabellones de la red asistencial pública.	En implementación
Implementar un Programa Nacional de los Cuidados infantiles y aseguraremos que se cumpla con el derecho universal a la sala cuna, buscando conciliar la vida personal, laboral y familiar desde una perspectiva de igualdad de género.	En implementación
Impulsar procesos de formación continua para preparar el personal involucrado en el proceso (de interrupción voluntaria de embarazo).	En diseño
Integrar de manera efectiva a la odontología en programas transversales ya existentes (Chile Crece Contigo, Programa Cardiovascular, y a la Estrategia Nacional del Cáncer) dando acceso y cobertura priorizada para estos grupos de riesgo.	En diseño
Invertir en infraestructura y equipamiento: mejoraramiento de las condiciones de la red pública para llegar a tiempo a tratar los problemas de salud de las personas, lo que implica mejorar la gestión y productividad pero también una mayor inversión en equipamiento e infraestructura, que permita llegar al mayor estándar de calidad del cuidado siendo capaces de dar cobertura efectiva a toda la población. El foco de esta política será descentralizado, para disminuir brechas en el acceso a una salud de calidad en todos los territorios del país. En este esfuerzo, priorizaremos la inversión en equipamiento e infraestructura para mejorar la accesibilidad a servicios de salud en zonas rurales.	En diseño
Invertir en una estrategia digital de integración de los niveles asistenciales en cada red de navegación de usuarias y usuarios.	En diseño
Mejorar accesibilidad al examen de medicina preventiva del adulto	No iniciado
Mejorar atenciones de salud oral para personas con discapacidad	No iniciado
Mejorar atenciones de salud reproductiva y sexual para personas con discapacidad	En diseño
Mejorar de los mecanismos de participación ciudadana dentro del sistema de salud, con el fin de que se extienda la incidencia de la ciudadanía en las definiciones estratégicas del sistema.	No iniciado

Iniciativa	Estado de Avance
Mejorar la cobertura para atenciones de personas con discapacidad	No iniciado
Mejorar las condiciones de las y los técnicos en enfermería de nivel superior en el sector público.	En diseño
Mejorar los procesos de atención de urgencia y registros digitales, avanzando en la dotación de urgenciólogos y equipamiento, y optimizando la duración de las estadías hospitalarias, para lograr tiempos de atención dignos en la urgencia hospitalaria	En diseño
Potenciar el funcionamiento de la atención secundaria ambulatoria de CRS y CDT	En implementación
Potenciar los centros actuales de cáncer infantil y planificaremos la incorporación de esta especialidad en otros centros regionales para facilitar el acceso.	En diseño
Potenciar los Consejos de Integración de la Red Asistencial	En diseño
Promoción y prevención de la salud mental: Realizar un abordaje promocional y preventivo con participación de la comunidad a través de la formación de agentes comunitarios.	No iniciado
Promover una maternidad respetada con un enfoque de derechos humanos y autonomía de las mujeres y personas gestantes, en pro de erradicar todo tipo de violencia institucional, con capacitaciones continuas al personal y a estudiantes de la salud. Será una obligación de las instituciones promover todas las acciones para garantizar una "experiencia positiva de parto" según las recomendaciones de la OMS.	En diseño
Realizar un estudio de brecha de remuneraciones para equiparar las condiciones salariales con el resto del sector público.	No iniciado
Rediseñar el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) respetando lo contemplado en el Convenio N°169 de la OIT a través de la APS	No iniciado
Reforma estructural de la prestación, generando una nueva institucionalidad pública autónoma y con elevados estándares técnicos, que integre a los prestadores en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), basado en la APS.	En tramitación
Reforzar la gestión odontológica desde una mirada territorial y regional para reducir las listas de espera.	En implementación
Trabajar por el cumplimiento del código de buenas prácticas laborales del Servicio Civil.	No iniciado
Prohibiremos las cirugías de normalización a recién nacides, estableciendo responsabilidades civiles y administrativas asociadas	No iniciado

# Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	59	7	99,58%	1.303.673

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### **Medidas**

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	1. Taller de formación para Encargados de Relaciones Laborales de los 29 Servicios de Salud en enfoque y perspectiva de Género aplicado al ámbito de gestión de personas. A la actividad asistieron 28 personas con este rol, lo que significa un 96,55%, logrando la meta establecida. 2. Diseño e implementación de Observatorio de Violencia laboral y Violencia de Género en la Red Asistencial. La implementación de esta medida permitió diseñar un Observatorio de Violencia Laboral y Violencia de Género y la propuesta de su implementación para el 2024, para promover la generación de conocimiento y dar fundamento al diseño de orientaciones en esta materia. Todo esto, con el fin de avanzar hacia a una institución libre de violencia laboral y así favorecer el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en espacios laborales.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	La implementación de esta medida de capacitación permitió que 26 jefaturas se formen en el marco de las funciones que desarrollan al interior de la institución y en la gestión de personas, con énfasis en liderazgo y prevención de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS), por lo que se espera que puedan aplicar lo aprendido en su gestión como jefaturas de Unidad, Departamento y/o División.
Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	1. En el contexto de esta medida y como resultado del trabajo de la Subsecretaría de Redes Asistenciales se realizaron las ocho acciones comprometidas, se sumaron dos que surgieron como necesarías en el proceso. La medida se desarrolló a través de la metodología del diseño y ejecución de planes de difusión y de seguimiento de las Orientaciones para el abordaje de los estereotipos de género a la base de la violencia laboral. Parte importante de la ejecución de ambos planes contó con el financiamiento del Fondo de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Se logró cumplir con todos los hitos establecidos en la medida permitiendo el avance de la implementación de las orientaciones técnicas en los Servicios de Salud, de acuerdo con su realidad local. Cabe destacar, el valor que tienen los encuentros macro zonales presenciales donde se destacan las buenas prácticas laborales, y donde los profesionales se constituyen en masa crítica para el fortalecimiento de las estrategias de prevención de la violencia basad en el género y la violencia laboral en general. Los resultados de la medida nos permiten concluír que el 44,8% (13) de los Servicios de Salud ha implementado las orientaciones, un 34,5% (10) las ha implementado parcialmente y un 20,7% (6) han realizado escasos avances en su implementación.

#### **Iniciativas**

Iniciativa	Resultado
Sensibilización y reforzamiento técnico de la Ley Dominga en los territorios.	Se realizaron 10 actividades de transferencia técnica sobre Ley Dominga (Ley 21.371): capacitaciones, Jornadas y Videoconferencias para referentes de la temática.

Iniciativa	Resultado
Entrada en fase de "Puesta en Marcha" de Ley Dominga: Los establecimientos entraron en la segunda fase de implementación de la ley que consiste en la Atención de mujeres o personas gestantes ante una muerte gestacional o perinatal en espacios diferenciados.	Actualmente la red cuenta con el 49% de los establecimientos realizando atención en espacios diferenciados. Es importante conocer que existen barreras estructurales en los establecimientos hospitalarios.
Implementación de Norma Técnica de Ley Mila (Ley 21.372)	Se contemplan medidas inmediatas, a mediano plazo y largo plazo. Las medidas inmediatas corresponden a 6 acciones y su fecha máxima de cumplimiento fue abril del 2023. La situación en los establecimientos de atención cerrada de la red pública de salud era la siguiente (respondieron la encuesta 157 hospitales): 1. Permitir el acompañamiento en el reglamento interno del establecimiento (90%) 2. Establecer horarios diferenciados para visitas y acompañamtes (88%) 3. Incorporar declaración de consentimiento informado sobre acompañamiento (64%). 4. Incluir lineamientos para el acompañamiento (73%). 5. Difundir Derecho al acompañamiento a la población usuaria (64%). 6. Capacitación al equipo de salud sobre el derecho al acompañamiento (52%). Se realizan transferencias técnicas a referentes de Ley Mila de los 29 Servicios de Salud del país en conjunto entre DIPRECE, DIGERA y DIVAP, por medio de videoconferencias. Se realiza campaña comunicacional consistente en material gráfico para redes sociales oficiales (Ministerio de Salud, Servicios de Salud y establecimientos de la red) para difundir el derecho al acompañamiento a la población usuaria del sistema. Se realiza coordinación con Superintendencia de Salud solicitando priorizar la fiscalización de esta ley en establecimientos de la red públicos y privados.
Elaboración de Protocolo de implementación de GES 86 (violencia sexual aguda)	Se elaboró protocolo, el cual se encuentra disponible en: https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/11/2023.11.27_PROTOCOLO-AGRESION-SEXUAL-AGUDA.pdf
Plan de Acción para el abordaje integral de la violencia en el trabajo con énfasis en Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS)	- Entre las acciones realizadas el 2023 se encuentran: - Elaboración de material de difusión con contenidos específicos en la materia, definidos por el grupo de trabajo en colaboración con equipo de comunicaciones - Difusión del contenido del Plan a dirigentas de organizaciones gremiales de la Red Asistencial y Salud Pública Elaboración de documento: "Recomendaciones para el proceso de actualización de la Política de Buen Trato Laboral de los Servicios de Salud", enviado en el Ordinario N°1493 del 9 de mayo de 2023 - Implementación de las Orientaciones Técnicas para el Abordaje de los estereotipos y prejuicios de género a la base de la violencia laboral - Con recursos del Fondo de Transversalización de Género impulsado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género se financió el diseño, producción y distribución de piezas comunicacionales. Además, se realizaron Talleres de revisión de planes de implementación con Servicio de Salud en jornadas macrozonales con la totalidad de los SS del país en los meses de octubre y noviembre de 2023, con una participación de 187 profesionales relacionados con la temática - Video conferencia "Orientaciones Técnicas para el abordaje de la Violencia de Pareja o Ex – Pareja en trabajadoras de Salud", dirigida a referentes de Buen Trato y Abordaje de la Violencia Laboral, Salud funcionaria, profesionales de unidades de salud del trabajadores y jefes de Calidad de Vida Laboral de los 29 Servicios de Salud del país Elaboración de documento "Recomendaciones para el Abordaje de Procesos Disciplinarios por Maltrato, Acoso laboral y Acoso Sexual (MALS)", el que fue enviado a los Servicios de Salud a través del Ordinario C35/ N2824 del 2 de agosto de 2023.
Implementación de Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (Crece con Orgullo)	El Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género comienza parcialmente en 4 establecimientos en mayo del año 2023, incorporándose progresivamente los equipos PAIG a los 37 establecimientos, y finalizando la contratación del 100% de los equipos a septiembre del año 2023. Lanzamiento de las Orientaciones Técnicas el 7 de diciembre del 2023 (Resolución Exenta No 1732) entregando lineamientos para la implementación y funcionamiento del PAIG en establecimientos de la red de salud pública.

# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones	
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

# Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

# Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

No se ha cargado el Organigrama

### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



### **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretario de Redes Asistenciales	Dr. Osvaldo Salgado Zepeda
Jefe de Gabinete SRA	E.U. Juan Vielmas Cerda
Jefe División de Presupuesto	Ing. Com. Alfredo Román Marchant
Jefe División de Inversiones	A.P. Carlos Pozo Olivares
Jefe División de Atención Primaria	Dra. Carmen Aravena Cerda
Jefe División de Gestión de la Red Asistencial	Dr. Ivan Paul Espinoza
Jefe División de Gestión de las Personas	A.P. Verónica Bustos Flores